



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Edgar Bravo Avellaneda

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

DÉCIMA SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLVIII

Morelia, Mich., Lunes 2 de Diciembre del 2013

NUM. 35

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del
Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno

Lic. José Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial

Lic. Edgar Bravo Avellaneda

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 26 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 17.00 del día

\$ 23.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUMARÁN, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA No. 61
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA POBLACIÓN DE NUMARÁN, MICHOACÁN, CABECERA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO EL DÍA DE 7 DE AGOSTO DEL 2013, SIENDO LAS 09:00 HORAS, REUNIDOS BAJO PREVIA CONVOCATORIA, COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 19, 20, 26, 27, 28 Y 29, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS " J. RAÚL RIZO PIMENTEL " EN EL PALACIO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ LUIS MADRIGAL FIGUEROA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUMARÁN, MATILDE HERRERA HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, REYNA GUADALUPE ZENTENO ROMERO, PIEDAD MARICELA MAGAÑA AYALA, VÍCTOR HERNÁNDEZ GUILLÉN, HÉCTOR HUGO ASCENCIO QUINTANA, UBALDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, JUAN JUÁREZ BERBER, PEDRO PIMENTEL ENRÍQUEZ, REGIDORES, ADEMÁS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DR. ÓSCAR DAVID MARTÍNEZ MÉNDEZ DOY FE Y HAGO CONSTAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA Y SU RESPECTIVO DESAHOGO:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- PRESENTACIÓN A CABILDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...
10.- ...
11.- ...

4.- TOMANDO LA PALABRA EL C. LIC. JOSÉ LUIS MADRIGAL FIGUEROA PRESENTA ACABILDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015, HACIENDO MENCIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE SE FORMALIZÁ EL ACUERDO SE SOMETE A VOTACIÓN Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA.

11.- NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, DOY FE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DR. ÓSCAR DAVID MARTÍNEZ MÉNDEZ.

LIC. JOSÉ LUIS MADRIGAL FIGUEROA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- MATILDE HERRERA HERRERA, SÍNDICA MUNICIPAL.- REGIDORES: HÉCTOR HUGO ASCENCIO QUINTANA.- REYNA GUADALUPE ZENTENO ROMERO.- PIEDAD MARICELA MAGAÑA AYALA.- VÍCTOR HERNÁNDEZ GUILLÉN.- JUAN JUÁREZ BERBER.- UBALDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.- JOSÉ PEDRO PIMENTEL ENRÍQUEZ. (Firmados).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

PRESENTACIÓN

"...los depositarios del poder no son los dueños del pueblo sino sus funcionarios...que puede el pueblo nombrarlos y destituirlos cuando quiera...y que al encargarse de las funciones que el Estado les impone no hacen mas que cumplir con su deber de ciudadanos. No hay en el Estado ninguna ley fundamental que no pueda revocarse, incluso el pacto social pues si todos los ciudadanos se reuniesen para romperlo, es indudable que ese acto sería legítimo.... " Rousseau Jean Jacques, "El contrato social".

Numarán, frontera milenaria del imperio purépecha, mira hoy hacia el milenio que nace con bríos renovados. La historia y la tradición de los pueblos que habitaron esta región es hoy fuente de la inspiración y las vocaciones de quienes somos herederos de su cultura, su espacio de habitación y sus

formas de relación con la tierra.

Es con los pies puestos sobre la convicción de nuestra riqueza histórica con la que los numarenses miramos con responsabilidad y como un reto el futuro que se nos avecina y el entorno tan vertiginoso en el cual nos encontramos inmersos.

El mandato que la sociedad ha impuesto sobre el Ayuntamiento popular y democrático electo para el periodo 2012-2015 ha sido leído por el equipo que encabeza los esfuerzos de esta institución y va en el sentido de la creación y el estímulo de formas de convivencia social y de desarrollos productivos que permitan entrar a Numarán al entorno nacional con una tilde de vanguardia.

El presente documento pretende ser una síntesis de las aspiraciones colectivas de los ciudadanos del municipio. El proceso de planeación que le ha dado origen no permite que esta visión social se encuentre terminada o sea un fin; muy por el contrario el plan que se presenta debe ser concebido como un proceso dinámico aun existente en el tiempo e incapaz de ser totalizador.

Así entonces el proceso de desarrollo que pretende desatarse tiene como punto de partida el plan que se presenta, pero la ejecución, instrumentación y evaluación del mismo deberá actuar como retroalimentación dialéctica del presente documento.

Así como fue considerada la participación ciudadanía en tal formulación del presente plan de desarrollo, esta continuará siendo un pilar fundamental no solo en todos los pasos del proceso que son necesarios; sino además en todos y cada uno de los actos de gobierno de la presente administración. Esto último es importante si se considera que la presente Administración Pública Municipal, como todas las administraciones públicas del mundo moderno, se encuentra altamente vigilada por una ciudadanía que exige resultados en el menos tiempo posible y al menor costo.

Aunado a lo anterior el Ayuntamiento de Numarán considera estratégica la colaboración de los órganos estatal y federal del gobierno; esto no solo es una consideración particular sino una demanda ciudadana. La pluralidad política que el país vive exige que todo acto emprendido desde el ejercicio del poder sea concertado con actores gubernamentales aun cuando estos provengan de diversas extracciones políticas.

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de Planeación Democrática Municipal que este documento refrenda, es parte del compromiso integral de la

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

presente administración municipal con los ciudadanos numarenses. Es además un acto de cumplimiento con los ordenamientos establecidos en el artículo 130 de la Constitución del Estado de Michoacán, el artículo 107 de la Ley Orgánica Municipal y del artículo 33 de la Ley de Planeación del Estado. Sin embargo, el mero cumplimiento de la legalidad como forma no garantiza el compromiso con el fondo: el impulso al desarrollo democrático y equitativo del municipio.

Es importante señalar, que en el proceso de formulación del presente Plan se cuidó en todo momento la participación de la ciudadanía numarensis. Para lo anterior, se formularon Talleres de Participación Ciudadana¹ que movilizaron a los ciudadanos en torno al interés de impulsar el desarrollo de su municipio. De igual manera se realizaron visitas a las principales localidades del municipio² en las que se pudieron recoger algunas inquietudes y propuestas de los habitantes de Numarán.

El documento además sustenta su visión estratégica del desarrollo en un análisis diagnóstico³ en el cual se presentan las tendencias en el comportamiento de las principales variables que dibujan la dinámica social y económica de cualquier espacio territorial, dicho análisis integra una perspectiva regional del municipio.

El Plan propiamente formula cinco líneas estratégicas de acción que fueron proyectadas a partir de la identificación de nodos críticos de problemáticas socioeconómicas. En general se pudo detectar que el gran nodo crítico del desarrollo en el municipio se encuentra en su incapacidad estructural para agregar valor a su producción. Sin embargo existen otras problemáticas nodales que actúan de manera importante sobre el desarrollo del municipio tales como: a) la transculturación originada en el fenómeno migratorio; b) la importante carga ambiental sobre el río Lerma y la influencia de este sobre el grado de marginación; c) la necesidad de optimizar la función pública municipal.

LÍNEAS DE ESTRATÉGIAS DE DESARROLLO

I DESARROLLO RURAL INTEGRAL: EJE ESTRUCTURADOR DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE NUMARÁN.

En muchos de los sentidos, las costumbres, las formas de organización popular, las vocaciones productivas del municipio son eminentemente rurales. Según el criterio del

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, el municipio concentra más de la mitad de la población en zonas consideradas rurales, sin embargo si se exploran otros criterios como el de la Organización de las Naciones Unidas, es viable que encontremos que la totalidad de la población del municipio habita en zonas rurales.

Esta condición de ruralidad actúa sin duda alguna sobre la vocación productiva del municipio provocando que actividades como las agrícolas y ganaderas concentren buena parte de la dinámica económica del espacio territorial.

En todos los sentidos entonces, hablar de ruralidad es hablar de un espacio común cotidiano que reproduce sus aristas en la vida de la población numarensis. Un gobierno municipal democrático deberá hacer suya la demanda de la dignificación del espacio rural como forma de reconstituir el tejido socioeconómico del municipio.

La presente administración municipal se ha trazado como objetivo fundamental y como gran apuesta el avanzar en la dignificación de lo rural al interior del municipio. Esta situación pasa por una serie de consideraciones tales como la elevación en los niveles de ingresos de los productores rurales, la dignificación en sus condiciones de vida, la revaloración del ambiente y el entorno natural como espacio donde se cimienta la convivencia de las sociedades rurales y la reconstitución de niveles de confianza propicios para la organización y la conformación de capital social en las zonas rurales.

VOCACIONES RURALES HISTÓRICAS COMO BASE DEL DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS

Las condiciones naturales propias del municipio permiten que se generen altos rendimientos en la producción de una serie de cultivos que se encuentran en el grupo de las gramíneas. Esta situación ha determinado la vocación histórica propia del municipio que es la producción de trigo, sorgo, maíz; y hasta hace relativamente poco, la porcicultura.

No obstante que estas vocaciones históricas han generado un saber social ("know how"), los entornos nacionales y globales caracterizados por el alto dinamismo exigen de cualquier ente productivo una mayor capacidad de cooperación y de agregación de valor a su producto.

El actual gobierno municipal ha reconocido esta necesidad y por ello considera de vital importancia estimular la organización de los productores rurales, convertirse en un ente facilitador del acceso al financiamiento de estos productores y promover la tecnificación de sus cultivos. Esta situación pasará por: a) La readecuación de la Dirección de Fomento Agropecuario en una Dirección de Desarrollo

1 En el anexo se presenta el documento "Reflexión Social: Numarán en Prospectiva", en el cual se detallan los resultados de dichos talleres.

2 El día 11 de Marzo de 2012 se realizó un recorrido por Numarán, Cañada de Ramírez, Unión de Guadalupe y Japacurio.

3 El anexo incluye además el documento "Diagnostico Tendencial de Numarán".

Rural cuyas funciones sean mucho más estratégicas y de una visión mucho más integral; b) Este nuevo ente administrativo deberá realizar un diagnóstico nominal más preciso del estado que guarda la organización de los productores rurales del municipio, su nivel de acceso a créditos y fuentes de financiamiento, así como el acceso que tienen las unidades de producción rural a la tecnología; c) Se estimulará la conformación de nuevas unidades de producción rural que privilegien la perspectiva de género y que puedan acceder a programas de financiamiento de las instituciones públicas⁴; d) En el caso de los productores agropecuarios que se encuentran desposeídos de tierra⁵ y que debido a esta condición no cubren los requisitos que plantean las reglas de operación de programas tales como el PROCAMPO; el Municipio emprenderá una estrategia de revisión de otro tipo de programas que no exigen que el productor rural sea dueño de su tierra para acceder al beneficio.

LA AGREGACIÓN DE VALOR COMO MECANISMO DE ELEVACIÓN DE LOS INGRESOS Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA RURAL⁶

Resulta evidente que la fuente fundamental de la pauperización en las condiciones de vida de la población numarense en los últimos diez años se ha encontrado en la reducción en los niveles de ingreso reales⁷. Una estrategia que contrapuntee esta tendencia perversa de la producción rural deberá ser sin duda la de la búsqueda de mecanismos de agregación de valor a la producción propia de la región propia del municipio. Para ello se hace necesario: a) Una estrategia agresiva de gestión financiera de recursos públicos y privados que atraiga al municipio empresas agroindustriales de la cadena tecnológica de los productos de los cuales el municipio ofrece ventajas comparativas en términos de rendimiento por hectárea o rendimiento en producción de carne; b) Estas agroindustrias podrían generar en el municipio un modelo de empleo rural similar al de agricultura del tiempo parcial en el cual la mano de obra no remunerada y la mano de obra en tiempos muertos de las

4 "En el ámbito estatal, los recursos y acciones del gobierno para lograr un crecimiento equitativo y sustentable del sector agropecuario y forestal se ordenarán en torno a los siguientes ejes fundamentales: a) Promoción y articulación de cadenas productivas en granos básicos, ganado bovino, aprovechamiento forestal comunitario, frutas y hortalizas, porcicultura, cultivos industriales, hortalizas, cultivos forrajeros". Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán. 2012 - 2015.

5 Existe una franja considerable de productores rurales que tienen que rentar tierra. Esta situación fue observada en campo en concreto para la comunidad de Unión de Guadalupe

6 "Con base en la participación activa y en la organización de los productores primarios, se propiciara la articulación de los diferentes agentes de las cadenas productivas prioritarias del estado para impulsar la producción y productividad, su agregación de valor y su competitividad." Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán

7 En el diagnóstico se analiza como los bajos niveles de ingreso se encuentran asociados a relaciones sociales de producción no remuneradas y mercados agrícolas regionales poco competitivos con precios agrícolas por debajo del mercado; lo cual encuentra su nodo crítico en la incapacidad estructural del municipio para generar cadenas de agregación de valor que empleen, ahora con retribución salarial, a la fuerza de trabajo no remunerada que se ocupa en las parcelas.

parcelas pudieran emplearse obteniendo una remuneración que no es pagada por el mercado cuando el campesino emplea esta fuerza de trabajo en la simple producción de los bienes agrícolas y ganaderos; c) Se hace necesario el estímulo de una reconversión productiva de la agricultura en el municipio, lo cual pasará por explorar la viabilidad técnica, económica y financiera de la instalación de otros cultivos cuyo precio en el mercado es superior en términos relativos al precio del trigo y el sorgo; d) La Dirección de Desarrollo Rural deberá fomentar además el inicio de una conversión orgánica como mecanismo adicional de agregación de valor a los productos⁸ así como de la modificación de formas rudimentarias de explotación de las parcelas tales como la rosa y la quema.

MIGRACIÓN Y REMESAS: OPORTUNIDAD DE DESARROLLO

Resulta evidente que al revisar que el comportamiento demográfico del municipio este tiene un saldo migratorio negativo. A pesar de las externalidades del fenómeno migratorio que se manifiestan de modo adverso en el desarrollo económico, la migración de ciudadanos numarenses y el flujo de dólares, que por concepto de remesas estos se envían a sus familias, puede ser visto como una oportunidad. Por un lado la existencia de mexicanos en el exterior puede ser aprovechada como mecanismo de exploración de nuevos mercados para los productos numarenses. Aunado a ello se deben realizar serios esfuerzos para incrementar el flujo de remesas que puedan canalizarse a obras de infraestructura, empresas medianas y pequeñas, y equipamiento en las comunidades más marginadas del municipio.

Las instancias del Ayuntamiento municipal deberán encaminar sus esfuerzos en: a) Generar un Directorio de Paisanos que puedan actuar como promotores del desarrollo de nuevos mercados en el exterior para productos de Numarán tales como algunas artesanías hechas en piedra (molcajetes, metates, etc.) que pueden ser adquiridas como utensilios de cocina; b) a través del Directorio de Paisanos el Municipio podrá promover la organización de los migrantes numarenses en el exterior y esta situación servirá como plataforma para el acceso de mecanismos de convergencia de recursos financieros que apoyen el desarrollo tales como el programa 3 por 1.

DIVERSIFICACIÓN DE LA BASE PRODUCTIVA

Es innegable que la sobre especialización del municipio ha

8 "Requerimos aprovechar la actual tendencia mundial de ciertas áreas de mercado que privilegian la adquisición de productos derivados de procesos orgánicos de producción." Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán.

9 En el diagnóstico se presenta un análisis que pretende ser un primer acercamiento a una conjetura muy simple: el crecimiento en los precios del trigo, el sorgo y la carne de cerdo ha estado muy por debajo del crecimiento en los precios de los bienes de primera necesidad.

actuado en detrimento de los ingresos de los productores⁹. Por ello se debe ser estratégico al analizar la posibilidad de ampliar la base productiva y diversificarla.

El Ayuntamiento democrático de Numarán reconoce esta reflexión y se traza como objetivos estratégicos: a) Valorar la viabilidad técnica de la cría en jaulas de especies como la tilapia o el bagre en las presas La soteleña, El capulín y Lázaro Cárdenas¹⁰; b) Explotar los recursos existentes no solo en el municipio sino en sus alrededores aptos para la producción de artículos artesanales de venta directa en los alrededores y de exportación tales como los molcajetes, metates etc., ya existiendo una forma de producción de estos en comunidades del municipio mismo Unión de Guadalupe y Japacurio, buscando entonces una forma más apropiada de producción y comercialización de estos artículos. (Formación de redes productoras así como una capacitación y asesoría tanto en la tecnificación, la producción y la venta a los pobladores de estas comunidades para así tener un mayor grado de competitividad y poder alcanzar un mejor nivel de vida por parte de estos; c) El municipio deberá estimular la dinamización de sectores productivos tales como el comercio y las pequeñas manufacturas; en el primer caso la Dirección de Desarrollo Rural impulsará el programa de la Secretaría de Desarrollo Económico Estatal denominado "@tienda", para el segundo caso la misma instancia se encargará de ser gestor de los pequeños productores manufactureros ante el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad.

CREACIÓN DE MERCADOS SOLIDARIOS COMO FUENTE DE ACCESO A LOS SATISFACTORES BÁSICOS

El mercado como mecanismo de asignación y distribución de los recursos económicos ha demostrado ser ineficiente a lo largo de la historia. Esta situación hace necesaria la intervención de los aparatos públicos en los mecanismos de regulación. Sin embargo, aún cuando el mercado asigne y el estado regule el mecanismo genera ciertos márgenes en los cuales ninguna de las dos instituciones puede acceder.

Queda claro que Numarán cuenta con ciertas unidades de producción agrícolas, ganaderas y artesanales que están al margen del intercambio mercantil en los mercados locales, regionales y nacionales y que su producción es meramente de subsistencia y de autoconsumo.

Ante esta situación, el Ayuntamiento debe promover la

10 Para el Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán, uno de los ejes estratégicos es la acuicultura y la pesca, por lo que es viable que exista convergencia de recursos entre el municipio y el estado en caso de ser viable técnica y económicamente el empleo de las presas para la producción acuícola. Aunado a lo anterior es posible obtener el acceso al Programa Nacional de Acuicultura Rural operado por la SAGARPA.

creación de mercados solidarios que permitan a este conjunto de productores intercambiar sus productos, acceder a una serie de bienes de consumo y de producción pertinentes a sus necesidades y elevar sus niveles de bienestar. Para ello son objetivos estratégicos: a) Crear una red de producción y comercio solidario de Numarán que intercambie a través de mecanismos como el trueque bienes de consumo entre los productores y los comerciantes; b) El Ayuntamiento impulsará una oferta pertinente en términos de crédito, precio y condiciones de oferta de bienes de producción, de medios de subsistencia tales como maquinas de coser, telares, pequeños hornos etc.; c) El Ayuntamiento gestionará con sus similares de otros municipios la creación de redes de comercio y producción alternativas y justas para que se diversifique los bienes de consumo y de producción ofrecidos en condiciones de mercado alternativo¹¹.

ESTABLECIMIENTO DE UNA VISIÓN COOPETITIVA INTEGRAL

Un triángulo de cooportunidad integral debe incluir la participación de los tres sectores que integran el municipio (sector público, sector social y sector privado). En esta perspectiva el conjunto antes planteado aprovecha y potencializa en un entorno de cooperación sus ventajas comparativas, transformándolas en cooportunidades. De el lado de la administración municipal los compromisos para el establecimiento de dicho triángulo virtuoso deben pasar por: a) El aprovechamiento de la ubicación estratégica del municipio manteniéndolo en condiciones de comunicación de calidad; b) El establecimiento de estándares de calidad en la planificación del desarrollo urbano de la cabecera municipal la cual ha mostrado una tasa de crecimiento poblacional por encima de la del municipio lo cual genera una presión importante sobre el abastecimiento de servicios públicos¹²; c) Para lo anterior, la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo generará una estrategia de atención a los servicios públicos en aquellas regiones de la cabecera en donde se agudice el déficit de servicios públicos; d) El modelo sistémico de competitividad exige además que el municipio aproveche su ubicación estratégica, por lo que

11 "La oferta fuera de precio, de lugar, de momento, de caso, no crea su propia demanda, aunque haya medios de pago. Con el mismo volumen de empleo y de oferta globales se pueden producir cosas útiles o inútiles, pertinentes o impertinentes, oportunas o a destiempo, satisfactorias o insatisfactorias, para lo que falta. La receta convencional (ampliar la demanda, creando medios de pago, a través de la creación de empleo, etc.) no ha funcionado, ni puede funcionar, porque dar empleo a los pobres en producir lo que no necesitan equivale a darles dinero para que demanden lo que no produce, desbalancea a el mercado y provoca ajustes inflacionarios. La capacidad de la población marginada debe ocuparse en atender sus propias necesidades, gracias a una oferta de medios pertinentes." (Zaid, 1999: 22)

12 "La planeación y gestión del desarrollo urbano es una función constitucional de los gobiernos municipales. Sin embargo, el gobierno estatal puede promover y estimular el cumplimiento de esta función, y asesorar a los Ayuntamientos, mediante el manejo de los apoyos e incentivos presupuestales y la orientación que puedan ofrecer las dependencias y entidades de la Administración." Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán.

resulta importante además que dicha instancia promueva la restauración y conservación de los caminos del espacio territorial; e) El impulso a la construcción de un nuevo pacto social que permita crear sinergias entre el sector social y el privado, esta situación se construye en un ejercicio democrático del establecimiento del estado de derecho y de mecanismo de concertación política.

II. DESARROLLO SOCIAL: FUNCIÓN INTEGRADA AL DESARROLLO ECONÓMICO.

Aún cuando se ha identificado que el nodo estructural y estratégico del desarrollo integral del municipio se encuentra en la necesidad de elevar los niveles de ingreso de los productores rurales a través de la creación de mecanismos de agregación de valor a la producción primaria y de una diversificación productiva; de este nodo estructural se desprende una serie de aristas supraestructurales que se manifiestan en condiciones en fenómenos de marginalidad social.

La política social de la presente administración municipal no será concebida como un simple conjunto de paliativos asistenciales sobre estas aristas sino que habrá de tener como misión la de actuar integralmente sobre las mismas debido a que estas actúan en cierto sentido como condicionantes del fenómeno estructural del desarrollo.

Para tal efecto se ha concebido una readecuación institucional que vincule de manera estrecha a la Dirección de Desarrollo Social Municipal y a la Dirección de Desarrollo Integral de la Familia como áreas eje de la política social. Esta dualidad institucional debe ser complementada desde las políticas rectoras del desarrollo rural que se generen por la dirección que tiene a cargo este mandato.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO EJE DEMOCRÁTICO Y POPULAR DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

La participación de la ciudadanía no solo es un acto de gobierno que consolida las instituciones y el actuar de las mismas, sino que además actúa como un mecanismo de concertación social que permite conformar un stock importante de capital social. En los talleres de autodiagnóstico que se practicaron una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es el deseo de participar activamente en todo ejercicio de gobierno. Por lo anterior uno de los objetivos de la Dirección de Desarrollo Social debiera ser la de la formación de Comités de Desarrollo Comunitario en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del estado. En este proceso la Dirección de Desarrollo Social será respetuosa de los ámbitos e influencia del Gobierno del Estado y sobre todo de la orientación y la

autogestión de los ciudadanos que decidan participar en dichos comités.

EDUCACIÓN: FORMA DE AGREGACIÓN DE VALOR SOCIAL

Aún cuando la política educativa se encuentra en manos del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento democrático y popular de este municipio se ha propuesto apoyar las iniciativas del Gobierno del Estado que vayan encaminadas a la formación de capital humano. Esto es importante puesto que ninguna cadena de agregación de valor, como las que se pretenden impulsar en el municipio, puede operar de manera eficiente si no cuenta con capital humano altamente capacitado para enfrentar los retos que esta situación plantea.

El Ayuntamiento se ha propuesto entonces: a) Realizar una exploración en torno a los condicionantes que determinan la alta deserción escolar en el paso del nivel primaria al nivel secundaria, b) Conocido esto, se generará una estrategia que atienda dichos condicionantes; c) Apoyar la conclusión de la construcción de la institución de la educación media superior del municipio y establecer mecanismos de interrelación entre esta y el sector productivo; d) Crear y potencializar el uso del centro de computo del Ayuntamiento a través de la instrumentación de cursos de computación que perfilen la conformación de capital humano apto para el mercado laboral.

VIVIENDA DIGNA

El municipio presenta un promedio de ocupantes por vivienda ligeramente superior al del estado, situación que es reflejo de un pequeño déficit en tal rubro. Para ello se hace necesario: a) Detectar los focos geográficos en donde este déficit se hace mas agudo; b) Impulsar dentro del Gobierno del Estado una gestión que permita subsanar dichos déficits; c) Dado que la cabecera municipal es la que muestra una crecimiento demográfico por encima del promedio municipal es aquí donde se concentra una mayor demanda de servicios al interior de las viviendas¹³; d) Se requiere de un trabajo coordinado con la Dirección de Obras Públicas que sea capaz de crear un programa de inversión y equipamiento urbano.

SALUD PREVENTIVA POPULAR

Los esfuerzos institucionales del Ayuntamiento se encaminarán hacia: a) La gestión de espacios y de equipamiento para los servicios de salud municipales en zonas

¹³ Esto es evidente si se observa que el sector urbano circundante al interior de la cabecera es en donde más déficit de dichos servicios existe. Para mayor información abordar el Diagnostico en el Anexo

ajenas de la cabecera municipal; b) El DIF municipal tendrá su cargo la creación de brigadas de salud preventiva y de medicina alternativa; c) Esta misma instancia se encargara de brindar mecanismos de detección oportuna de enfermedades crónicas tales como la diabetes y la hipertensión arterial.

EL RÍO LERMA COMO VARIABLE DE MARGINACIÓN

Se ha observado que el río Lerma actúa como una variable cíclica en el grado de marginación, es decir, que en los periodos en los cuales la creciente del río actúa con más fuerza, es en donde la marginalidad de las localidades que comparten vecindad con dicho cuerpo de agua son sometidas a un proceso de pauperización en sus condiciones de vida. Se ha demostrado además que las personas marginadas, ante dichos desastres naturales, son las que recuperan con mayor lentitud los bienes que perdieron.

Para ello es importante que el municipio: a) Gestione de manera pronta y expedita los recursos estatales y federales a los que tiene acceso cuando estos desastres ocurren; b) Se debe generar además un pequeño fondo de contingencia municipal que permita hacer frente a dichos imponderables.

RECREACION Y DEPORTE

La reconstrucción de todo tejido social pasa necesariamente por la creación de espacios propicios para la convivencia social. En este marco una de las demandas que se presentaron en los talleres de autodiagnóstico fue la de generar espacios para tal propósito. Este debe ser uno de los objetivos que la Dirección de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección de Obra Pública deberá cumplir en la presente administración.

III. POLÍTICA CULTURAL POPULAR.

La cultura es el espacio social común en donde se singularizan las expresiones y los valores, religiosos, lingüísticos, de parentesco, económicos y lúdicos de un espacio territorial específico. En la medida en la que una sociedad en específico revalora ese espacio común se dignifica y construye son plataforma de lanzamiento al futuro.

Numarán es profundamente rico en historia y cultura. No obstante la singularidad de nuestras expresiones culturales, estas se encuentran amenazadas por un profundo y agudo proceso de transculturación que tiene como instrumento puntal la mercantilización de símbolos que en la escala de valores propia de la sociedad numérense carecen de valor. A no dudar, este proceso de transculturación encuentra su génesis en la migración de ciudadanos hacia los Estados Unidos de América.

Frente a esta realidad se hace necesario que el Ayuntamiento

adopte una política cultural de envergadura popular que sea capaz de masificarse y reforzar la identidad cultural del pueblo numérense.

AUTOGESTIÓN Y MASIFICACIÓN DE LA CULTURA

Toda política pública exitosa contiene un importante ingrediente autogestivo. Esta situación se origina en la capacidad de compromiso y conciencia que los individuos, en tanto objeto y sujetos de la política pública, desarrollan al convertirse en agentes de la transformación de su realidad.

El efecto multiplicador de la autogestión se potencializa en las políticas de orden cultural. Esto es debido a que se hace posible el despertar y el desarrollo de las libertades del individuo, generándose así las condiciones propicias para la creación artística y cultural.

En este sentido, la autoridad municipal se ha propuesto: a) Dotar a la Dirección de Desarrollo Social de los instrumentos y recursos necesarios para que esta se la gestora de la Política Cultural del municipio; b) Fortalecer la capacidad autogestiva de la sociedad generando en todo momento y lugar la co-gestión de los organismos, instituciones, estructuras e instrumentos de creación cultural; c) Dignificar la actividad cultural del municipio impulsando concursos de pintura, creación artesanal y literaria en los cuales se apoye económicamente a los concursantes más destacados; d) Generar un cronograma propuesto por la propia ciudadanía de presentaciones artísticas (conciertos, representaciones teatrales y escénicas, etc.) gratuitas y en espacios públicos; esto en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado.

CONSTRUCCIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO

Una de las formas más importantes en donde la cultura se manifiesta es a través de medios tangibles y físicos. Del mismo modo, la dignificación propia de la actividad cultural debe pasar por la gestión de espacios físicos propios y aptos para la misma.

Por lo anterior es importante que el municipio: a) Gestione la construcción de una Casa de la Cultura Municipal¹⁴; b) Impulse ante las autoridades pertinentes la restauración y conservación de la Parroquia de Santiago¹⁵ así como la continuidad en los

14 "En el curso del primer año de gobierno, cerca de la mitad de los Ayuntamientos michoacanos demandaron apoyos para la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios culturales, fueran casa de cultura, auditorios, teatros o museos comunitarios. El Gobierno del Estado dirigirá sus mejores esfuerzos a responder a esa demanda." Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán.

15 "El Gobierno del Estado iniciará un proceso de rescate de dicho patrimonio, desplegando las siguientes políticas y acciones: (...) e) Proyecto Integral de Conservación, Restauración y Mantenimiento de los Inmuebles y Monumentos Históricos, que tiene como objetivo recuperar la integridad material de estos bienes, detener su deterioro y ampliar la infraestructura cultural." Plan Estatal de Desarrollo. Michoacán.

trabajos de exploración arqueológica de las ruinas de El Triunfo.

RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

La memoria colectiva es fuente de inspiración y da sustento a la capacidad con la que el individuo y la sociedad afrontan sus entornos inmediatos. De manera inmediata el Ayuntamiento se propone: a) Gestionar el acceso de los adultos mayores del municipio al programa de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado denominado "Cuéntame tu historia"; b) Crear talleres de convivencia intergeneracional entre niños de educación primaria y adultos mayores en los cuales se puedan transmitir de manera verbal la historia y los valores que sustentan la particularidad cultural del municipio; c) Generar talleres de lectura en la Biblioteca Pública Municipal que sean dirigidos a niños y jóvenes por separado; d) Impulsar actividades de promoción de las artes visuales y documentales.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL: UNA VISIÓN DE COMPROMISO REGIONAL COMPARTIDO.

Las transformaciones antropicas de los sistemas naturales son procesos antiguos, inherentes a la aparición del hombre como especie dominante. No obstante, el ambiente ha empezado a ser visto como problemática digna de análisis desde hace poco tiempo. La magnitud y complejidad de la problemática ecológica ha derivado en la consolidación de una conciencia ambiental que permea a las sociedades modernas de manera transversal.

Por lo anterior es que un planteamiento de gestión moderna del desarrollo deberá incluir a la variable ambiental como parte integral de la mejora en la calidad de vida de la sociedad.

En el caso de Numarán, la concomitante ambiental esta altamente determinada por la existencia e influencia del río Lerma sobre el conjunto natural y social que se desarrolla en dicho espacio territorial. Sin embargo, el proceso económico en conjunto genera una multiplicidad de vectores ecológicos tales como los residuos sólidos y las descargas residuales sobre los cuerpos de agua que requieren ser tratados.

GESTIÓN AMBIENTAL DEL LERMA

Si bien es cierto que la afluente del río Lerma ha marcado de manera favorable la capacidad productiva del municipio y del conjunto de espacios territoriales que confluyen en torno a él, resulta insoslayable que la inadecuada gestión de este instrumento ha degenerado en problemáticas de carácter ecológico importantes.

La ciudadanía del municipio ha puesto de manifiesto la necesidad de empezar a incluir en la agenda pública el tema de la gestión ambiental del río Lerma. Esta situación convoca al Ayuntamiento para dar el paso al frente en el tema y: a) Generar una estrategia de concertación política regional con las autoridades de los municipios de Michoacán que son parte de la cuenca del Lerma para comenzar a plantear una agenda conjunta en torno al manejo ambiental del dicho cuerpo de agua; b) En esta estrategia será punta de lanza la participación del municipio en el Subcomité de Planeación para el Desarrollo Regional de la Región II Bajío, sin embargo el Lerma llega a un par de municipios de la Región I Cuenca de Chapala y será imprescindible concertar también en ese espacio.

ACCIONES REGIONALES CONCERTADAS

Debido a la complejidad de los sistemas naturales, una gestión ambiental comprometida debe ser vista de forma regional y en algunos casos de forma global, es decir, ningún problema ambiental puede ser solventado si solo se tiene en consideración los vectores del problema en un espacio territorial cerrado. De esta manera, estrategias de gestión ambiental integrales deben partir de la concertación con autoridades en diversos niveles de gobierno y en diferentes espacios territoriales.

En este sentido es que el Ayuntamiento de Numarán ha considerado la necesidad de plantear en los foros de discusión regional, tales como el Subcomité de Planeación para el Desarrollo Regional, una agenda ambiental prioritaria que incluya: a) Un programa regional de manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos del Bajío Michoacano; b) La necesidad de dar tratamiento a las aguas negras de la región.

Un enfoque regional de estas acciones permite generar sinergias y sin duda alguna, economías de escala.

V. UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POPULAR Y DE VANGUARDIA.

La globalización ha provocado una serie de cambios alrededor del mundo perneando también el estilo y las formas de todas las organizaciones, en particular de las estructuras políticas y administrativas.

Este entorno plantea una serie de retos a las estructuras públicas más desagregadas, es decir, a los Ayuntamientos. Es en este orden de gobierno en donde tienen confluencia más inmediata las exigencias de la ciudadanía. Los desafíos más importantes de los Ayuntamientos se encuentran cifrados entonces en: a) Los retos administrativos que plantea la descentralización y la desconcentración; b) La

integración de los agentes del desarrollo y la necesidad del liderazgo de las organizaciones municipales en tales procesos, y; c) Ciudadanías más informadas y exigentes (Sánchez; 2003).

Es debido a esto que el Ayuntamiento de Numarán ha decidido emprender una estrategia administrativa y de gestión que le permita regenerar la confianza de la ciudadanía en dicha institución. La presente administración apuesta, sin duda alguna, al estímulo de la participación democrática de la ciudadanía; ya que es ahí en donde se puede encontrar la fuerza de la legitimidad continua del ejercicio de gobierno¹⁶.

Los integrantes de la organización pública municipal de Numarán tenemos la profunda convicción de que el poder público que se nos ha entregado deberá ejercerse solo en beneficio del pueblo numarense. La máxima democrática del actual gobierno se centra en el mandar obedeciendo. Por lo anterior, es que constantemente estaremos monitoreando y escuchando el sentir de la ciudadanía en torno a la gestión del Ayuntamiento. Esto nos permitirá rectificar el rumbo en aquellos rubros que la ciudadanía perciba ineficiencias.

LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA COMO BRÚJULA DEL RUMBO DEL MUNICIPIO

Es indudable que el uso de la planeación y la construcción de estrategias en las administraciones municipales anteriores, había estado dirigido a solventar un simple trámite más que al aprovechamiento de esta herramienta como eje constructor de escenarios y de rutas de cambio social. Sin embargo la presente administración municipal ha entendido que el aprendizaje en nuestra organización solo se puede fomentar a través de la capacidad de sistematización de las experiencias adquiridas, herramientas y productos que son generados en la construcción de procesos de planeación estratégica. Por ello es que nos hemos resuelto a atender el presente Plan como eje rector de nuestro ejercicio de gobierno y como pilar que sustenta la relación entre el Ayuntamiento y los habitantes del municipio.

La continua participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de nuestra administración es el nodo que permite concebir a este Plan como un proceso dialéctico de reflexión constante y no como un fin último.

Nuestra administración se ha propuesto: a) Impulsar la

¹⁶ "La democracia se ha vuelto un régimen cotidiano. Es poco exigente, deja hacer, se deja maltratar. Soporta pacientemente violaciones, humillaciones, maldades, descortesías, vulgaridades. Muchas veces selecciona mal al personal que la representa; deja, a veces, que el liderazgo no esté en manos de los "mejores" sino en poder de los más populares o los manipuladores; y es fuertemente mediática ya que respeta, sin límite alguno, la libertad de expresión. Es tan permisiva, que acepta que convivan con ella, hasta quienes tienen impulsos antidemocráticos y a veces, hasta los hace prosperar." Donolo, 1994: 17

operación de Comités de Desarrollo Comunitario como la base del proceso de planeación y de autogestión de las comunidades del municipio; b) Instalar en forma el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal como el órgano de planeación participativa más importante del municipio en el cual tendrán representación los Comités de Desarrollo Comunitario; c) Dentro de ciertos márgenes y esquemas de participación claros, se estudiará la posibilidad de arribar a un presupuesto público participativo en el municipio; d) La Contraloría Municipal establecerá un sistema de análisis de los Programas Operativos Anuales de las diferentes Direcciones de la Administración Municipal con la finalidad de vigilar constantemente la alineación que debe existir en el Plan y los Programas.

EFICIENCIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA: VALORES FUNDAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Las demandas de la ciudadanía hacia la administración municipal exigen que estas se planteen el reto de ser eficientes. La eficiencia es un concepto de amplitud e integralidad que se asocia a la productividad, a la reducción de costos operativos y a la transparencia en el manejo de los recursos.

Aunado a lo anterior, las finanzas municipales actúan como una restricción operativa que exige la priorización de gastos, la reducción de aquellas erogaciones que agregan poco valor a los servicios municipales, la disminución de la densidad burocrática de la organización municipal así como la transparencia y rendición de cuentas.

En Numarán una buena parte del gasto público ejercido se destina al pago de gastos administrativos y una proporción casi similar es destinada a obras y acciones sociales. Esto plantea un reto importante: elevar la productividad del Ayuntamiento lo cual se verá reflejado en el aumento del gasto en obras y acciones sociales en relación con los gastos administrativos.

Sin embargo, afrontar tal reto significa reformar la visión organizacional del Ayuntamiento y comenzar a exigir de los funcionarios estándares de eficiencia y productividad, así como la generación de procesos de evaluación por objetivos. En línea con esta necesidad, el Ayuntamiento se ha propuesto: a) Generar desde la Contraloría Municipal un Sistema de Indicadores de Medición del Desempeño que permita la optimización de los procesos y evaluación sistémica en las principales áreas de la administración municipal, este sistema de indicadores cuidará la alineación entre el Plan y los Programas Anuales; b) Efectuar una Encuesta Ciudadana de Evaluación de la Gestión Municipal a la mitad del periodo de gobierno; c) Fomentar entre los

integrantes de la organización municipal una cultura de la evaluación y la capacitación como forma de agregar valor a los servicios municipales, para ello se trabajará de cerca con la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, el Centro de Desarrollo Municipal e instituciones públicas y privadas que puedan brindar capacitación al personal de nuestra organización.

COMUNICACIÓN SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El estímulo a la participación ciudadana es una estrategia que debe abordarse desde varios frentes. Si bien es cierto que la apertura de los espacios propicios para ello es una condición sine qua non, esta acción debe ir complementada con la apertura también de la información y la comunicación que el ciudadano exija de sus autoridades.

Resulta prioritario para el Ayuntamiento: a) Generar una estrategia de comunicación integral con la ciudadanía a través de las autoridades auxiliares municipales las cuales son el puente más cercano; b) Esta estrategia se sustentará en la creación de un boletín bimestral que informe a la ciudadanía de las principales obras y acciones del Ayuntamiento; c) En otro sentido, se gestionará ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal la construcción e instalación de un sitio Web en el cual se publicarán los resultados, las principales acciones y los informes de la Cuenta Pública del municipio.

COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN: ELEMENTOS CREADORES DE SINERGIAS

La complejidad de los problemas del municipio hace vigente la necesidad de abordar los compromisos, mediante la conformación de espacios de concertación que integren a diversos niveles de decisión y sectores comprometidos.

Por lo anterior es que se hace necesario que la administración municipal actual, funja como ese espacio en donde encuentren operatividad la convergencia de diversas instancias que atiendan las demandas ciudadanas.

Resulta importante señalar que el Ayuntamiento buscará en todo momento la generación de espacios comunes de negociación entre instancias federales y estatales. La atención de todos los problemas del municipio y la operación de las políticas públicas municipales se efectuar siempre en un marco de cooperación respetuosa con otras instancias que sean pertinentes a cada caso.

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

La instrumentación es el conjunto de actividades

encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del Plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. Con este propósito se elaboran programas de carácter anual que vinculan el corto con el mediano plazo, constituyen la referencia básica de las vertientes de instrumentación y de sus instrumentos.

Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar a los responsables de la ejecución y precisa los tiempos de ejecución del Plan o programas.

La instrumentación en programa anual tiene lugar a través de las cuatro vertientes, que integran las formas mediante las cuales se desagregan en acciones específicas los contenidos generales de la planeación, objetivos y estrategias, identificando su temporalidad y ubicación espacial.

Es conveniente que la formulación, instrumentación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se caracterice por ser un proceso participativo y democrático. En consecuencia, la sociedad debe participar en las definiciones del desarrollo, procurando actualizar sus demandas y propuestas para lograr mejores niveles de vida.

Asimismo, el Plan y, en su caso, los programas del Municipio, deben contemplar las cuatro vertientes establecidas en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y que a continuación se explican.

Obligatoria. Es donde queda establecido que el Plan y los programas municipales son ineludibles en su operación, instrumentación y aplicación para todas las dependencias, entidades y miembros de la Administración Pública Municipal. Esto quiere decir que los planes y programas son, en términos generales, las líneas y normas de operación de todos los funcionarios y servidores públicos municipales.

Coordinación. Tal como su nombre lo indica, el Plan de Desarrollo Municipal debe contemplar en forma preponderante las relaciones con las instituciones y órganos federales y estatales, sobre las acciones que se realicen o instrumenten en el ámbito territorial municipal. Se pretende que los objetivos y metas del desarrollo municipal sean coincidentes con la actividad gubernamental de estas instancias de gobierno, con el propósito de establecer una amplia congruencia entre las acciones municipales, estatales y federales. Sin embargo, así como el interés de la mayoría es el interés vital, el interés nacional o estatal tendrá siempre un papel preponderante, sujetándose a este los objetivos fundamentales del municipio.

Inducción. Las actividades y lineamientos establecidos o realizados con base en las vertientes de obligatoriedad y coordinación en el ejercicio del gasto público municipal, así como la inversión y gasto federal o estatal, darán la pauta para promover la participación de los sectores privado y social, al marcar los caminos con los cuales sus acciones se integrarán al esfuerzo por lograr un desarrollo armónico y equilibrado. Un Plan de Desarrollo Municipal congruente y claro será una guía que motive la participación de la comunidad en la búsqueda por alcanzar los objetivos que beneficien a la sociedad.

Concertación. Dentro de esta vertiente del Plan de Desarrollo Municipal, estarán considerados todos los compromisos que los diferentes sectores acepten asumir, en concordancia con los objetivos fijados en el propio Plan.

CONTROL Y EVALUACIÓN

Por control se entiende el conjunto de actividades encaminadas a regular las ejecuciones correspondientes a la normatividad que le rige y a lo establecido en el Plan y los programas. El control es un procedimiento preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, insuficiencias e incongruencias en la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos contenidos en el Plan, los programas y presupuestos de la administración municipal.

En la etapa de la evaluación se hace una valoración cualitativa de los resultados de la planeación.

La evaluación debe hacerse durante la ejecución del Plan una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron. De la misma manera en la que la formulación y la ejecución del Plan consideró la participación democrática de la ciudadanía, una evaluación congruente se hará sobre la misma base. Para ello se considera el establecimiento de Talleres de Evaluación Municipal Anuales, los cuales serán la base de la participación democrática de la ciudadanía en la evaluación del plan y del conjunto de las acciones del Municipio.

La evaluación tiene como finalidad determinar el grado de eficiencia y de eficacia con la que se han ido cumpliendo los objetivos previstos, posibilitando la detección de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas y objetivos contenidos en el Plan.

Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y

programas municipales.

Una vez medido y cuantificado el avance de las metas y los efectos y logros alcanzados, el siguiente paso es la comparación de resultados con los objetivos y metas programadas.

El Ayuntamiento deberá tomar las decisiones sobre la instrumentación de las medidas correctivas propuestas e iniciar un proceso de retroalimentación del proceso de administración presupuestaria para garantizar la congruencia de los resultados de la programación-presupuestación.

REFLEXIÓN SOCIAL: NUMARÁN EN PROSPECTIVA

NOTA METODOLÓGICA

Las ciencias sociales más avanzadas reconocen en el individuo su capacidad para incidir en su entorno. Hacer futuro entonces no solo implica reconocer tendencias y extrapolarlas, se hace imprescindible además considerar la capacidad creativa y organizativa del ente social y su influencia histórica.

Este proceso de praxis social genera además como subproducto un desarrollo de la capacidad cognoscitiva del individuo. En tanto conocemos la realidad, en tanto la transformamos. Praxis y conocimiento es una dualidad indisoluble.

De esta manera alterar los paradigmas y status sociales implica necesariamente tomar como referente inicial la visión social de la realidad inmediata, retomar los conocimientos y la sensibilidad del individuo para captar las problemáticas y los instrumentos que el entorno le presenta.

Todo estudio de prospectiva debe reconocer la existencia de ese stock social de conocimientos, para que partiendo de él, se genere una estrategia de praxis social.

El análisis que a continuación se presenta es producto de la reflexión colectiva que se generó en los Talleres de Autodiagnóstico practicados en el municipio de Numarán con algunos actores políticos y sociales. El alcance de este autodiagnóstico está determinado por la limitante cognoscitiva de los individuos con los cuales se realizaron los talleres. Las conjeturas y conclusiones que se pueden desprender de estos talleres solo deben ser tomadas en consideración en la medida en la que parten de la percepción de algunos de individuos de la realidad en su municipio.

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS TALLERES DE AUTODIAGNÓSTICO

Los grupos de reflexión del municipio de Numarán se efectuaron en dos partes, el primero se efectuó el día lunes 4 de marzo del 2013, en la biblioteca ubicada dentro de las instalaciones de la presidencia de dicho municipio de 13:00 a 16:30 hrs. Al taller se dieron cita dieciocho personas del cuerpo administrativo así como del cabildo del actual H. Ayuntamiento de Numarán y un segundo grupo de reflexión se efectuó el día viernes 5 de abril del 2015 en la Estancia para el Desarrollo de Adultos Mayores del municipio de 15:00 a 17:00 hrs. En este segundo taller se dieron cita quince representantes de la sociedad civil organizada del municipio, que con gran entusiasmo e interés, brindaron sus ideas para delinear la visión global del municipio en los próximos tres años.

La gran variedad de opiniones y experiencias hicieron de los talleres un evento donde la convergencia resultó altamente productiva para el beneficio y desarrollo del municipio.

DINÁMICAS Y EJERCICIOS DE REFLEXIÓN

Durante la realización de ambos talleres se realizaron dinámicas y ejercicios orientados fundamentalmente orientados a:

1. Conformar la visión colectiva actual y de prospectiva del municipio.
2. Detectar y hacer un análisis de las principales problemáticas percibidas por la ciudadanía.
3. Efectuar un análisis SWAT compartido.

RESULTADOS DEL TALLER DE AUTODIAGNÓSTICO

I LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA VISIÓN MUNICIPAL

La configuración de la visión que en general existe en el consciente colectivo de los habitantes de Numarán se puede plasmar en general como una conjugación de cuatro grandes aristas:

- a) La relación entre la población y la naturaleza en la cual la cercanía geográfica del municipio con el río Lerma y sus condiciones edafológicas determinan una vocación productiva eminentemente agrícola con potenciales tasas de rentabilidad considerables y que sin embargo, dado el desarrollo precario de la economía municipal, estas no han sido potencializadas;
- b) El grado de desarrollo de las fuerzas productivas

locales el cual se encuentra altamente determinado por la relación de dependencia dialéctica metrópoli - satélite que el municipio guarda con el centro urbano de La Piedad. Esto se manifiesta en:

- a) Relaciones sociales de producción muy primitivas en las cuales impera el acaparamiento, el monopolio y los estancos en la comercialización de la semilla que se produce en el municipio;
 - b) La vocación agrícola y las condiciones de valor que este sector tiene en el municipio no son aprovechadas del todo por los productores directos, sino que la ventaja diferencial y el valor que esta genera es apropiado por el comerciante acaparador de La Piedad;
 - c) Existe un sector no agrícola (panaderías e industria textil) eminentemente artesanal con todas las condiciones de precarización laboral que esto conlleva; y,
 - d) La parte de la población no empleada en ninguno de los dos sectores anteriormente señalados emigra hacia los Estados Unidos de Norteamérica.
- c) Socialmente el entorno anterior configura un municipio con altos grados de incidencia en fenómenos de desintegración social tales como drogadicción, alcoholismo, vandalismo e inseguridad pública; y,
- d) Se ha puesto de manifiesto una considerable alteración perversa de la relación del hombre con el ambiente dado que las actividades productivas de este, tales como la cría de ganado porcícola y en general toda la actividad productiva, ha impuesto al río Lerma y a los suelos de la región una carga ambiental importante.

II LA PROBLEMATIZACIÓN SOCIAL: DIALÉCTICA ENTRE VISIÓN Y ASPIRACIÓN

II.1. Las manifestaciones económicas.

Las condiciones objetivas del desarrollo económico en el municipio condicionan la serie de manifestaciones estructurales y coyunturales que la ciudadanía percibe como problemática. En una primera instancia se manifiesta que el problema fundamental del municipio es la falta de empleo y de manera adyacente la emigración de personas en edad

productiva. No obstante al indagar en la percepción ciudadana sobre el origen de dicha problemática se evidencia la concurrencia de una serie de fuerzas que determinan la génesis del problema:

- a) La relación de dialéctica dependiente con el municipio de La Piedad que se mencionó anteriormente, instala ya de por sí un escenario de escaso desarrollo de la actividad fundamental del municipio, la agricultura. Esto se pone de manifiesto en los bajos precios con los cuales los acaparadores adquieren la semilla al productor determinándose así un incentivo perverso al fomento de la vocación agrícola del municipio; y,
- b) Resulta evidente además que en el municipio no se han generado las condiciones de una acumulación originaria de capital que permitan impulsar el desarrollo de segmentos integrados verticalmente en la producción agrícola, tales como la agroindustria y los servicios, los cuales permitirían la creación de mayores fuentes de empleo y la agregación de valor a la producción agrícola. Todo ello convertiría una ventaja comparativa (la especialización histórica en la producción de algunas gramíneas tales como el trigo y el sorgo) en una ventaja competitiva.

II.2. La manifestación social.

La problemática anteriormente descrita puede resultar un eje estructurador en torno al cual giren manifestaciones sociales, culturales y políticas importantes. No obstante también es posible que aparezcan otro tipo de manifestaciones problemáticas que en apariencia no se encuentren engarzadas a la condición estructural del municipio. En el primer caso posiblemente encontraremos los siguientes conflictos que la ciudadanía ha señalado:

- a) La existencia de expresiones del desarrollo político propias de democracias incipientes tales como la escasa participación de la ciudadanía en la cuestión pública, la existencia de gobiernos locales que son percibidos por la sociedad como poco eficientes y carentes de transparencia, la desconfianza de la gran mayoría de los actores políticos hacia los representantes populares y funcionarios públicos, entre otras. Todo esto parece estar interrelacionado con un fenómeno estructural económico en la medida en que condiciones de subdesarrollo y de dependencia funcionan como condicionantes de las situaciones descritas anteriormente;
- b) El fenómeno migratorio parece acarrear externalidades negativas no solo por la expulsión de fuerza de trabajo joven sino además por la invasión

de una cultura que se considera extraña y que utiliza como instrumento la promoción del consumo de símbolos mercantiles que para la cultura endógena carecen de valor. A este fenómeno la sociedad del municipio parece estar generando mecanismos sociales de resistencia al considerar como urgente la necesidad de políticas de promoción y creación de la cultura, así como la construcción de un espacio propio para el desarrollo de actividades artísticas y recreativas; y,

- c) Esta aparente transculturación que procede de dos frentes (el de la emigración hacia los EU y el de el ejercicio de un dominio aparente por parte de la cultura urbana de La Piedad), ha provocado procesos de desintegración del tejido social tales como la drogadicción, la desintegración de la familia, el alcoholismo, entre otras. Aún cuando la raíz del problema se encuentra en una condición estructural, pueden generarse mecanismos que ataquen a la manifestación del fenómeno tales como espacios de convivencia social, la promoción de actividades deportivas y recreativas.

Existen otras problemáticas de relevancia que se pusieron en evidencia tales como:

- a) La necesidad de una cultura del cuidado del medio ambiente;
- b) La creación de mecanismos de integración y respeto a las personas de la tercera edad; y,
- c) La existencia de problemas de salud endémicos como son la alta incidencia de enfermedades crónicas tales como la hipertensión y la diabetes lo cual puede encontrar su origen, según algunos ciudadanos en condiciones genéticas.

II.3. El conflicto de la relación hombre - naturaleza.

En el caso del Municipio de Numarán la problemática de la relación del hombre con su entorno ambiental parece tener como piedra de toque el río Lerma. Con mucha claridad es la descarga de residuos el principal problema ambiental de municipio. Esto se efectúa no solo en el municipio sino en toda la afluente del río por parte de rastros, refinadoras, granjas, drenajes e industria en general.

Puesto que este cuerpo de agua constituye el enclave fundamental que determina la condición productiva del municipio es percibido por los habitantes como estratégico su saneamiento no solo por el problema de aguas negras y de insectos e infecciones que acarrea, sino además por que

en los meses del año en los cuales crece la afluyente se convierte en un problema importante de inundaciones y de salud pública no solo para el municipio sino para el conjunto de la región.

Es destacable además que la ciudadanía considera fundamental la atención al problema del manejo de los desechos sólidos y de la quema de materia orgánica.

III ELANÁLISIS DEL INSTRUMENTAL COLECTIVO COMO POTENCIAL SOCIAL: ANÁLISIS SWAT

La capacidad que tendrá la sociedad numarense para enfrentar su entorno y las problemáticas que este plantea esta condicionada por los instrumentos y carencias que posea (fortalezas y debilidades) así como por la incidencia de variables provenientes del exterior (oportunidades y amenazas).

Los instrumentos estratégicos fundamentales que se señalaron fueron la ubicación estratégica del municipio, la experiencia historia en la agricultura así como las condiciones naturales privilegiadas del municipio.

En contra parte se señalan carencias estructurales tales como la inexistencia de empresas que agreguen valor a la producción agrícola del municipio, la desorganización social que desemboca en un bajo capital social, el rezago educativo y la inexistencia de una cultura de preservación del ambiente.

Las variables que pueden incidir como catalizadores del desarrollo son en lo fundamental el aprovechamiento de los programas estatales y federales de financiamiento al desarrollo, la tecnificación del campo y la generación de condiciones propicias para aprovechar la cercanía geográfica con mercados locales y regionales.

El entorno plantea además una serie de amenazas importantes tales como la existencia de monopolios en la compra de productos primarios, la poca promoción de los programas de financiamiento, el desbordamiento del Río Lerma así como el agravamiento de la carga ambiental que soporta.

OPORTUNIDADES

28.-Aprovechar programas de gobierno estatal y federal para bajar recursos al desarrollo económico.
29.-Tecnificación del campo para un mayor aprovechamiento de los recursos agrícolas.
30.-Aprovechar la cercanía con grandes mercados locales (La Piedad y Puruándiro) y regionales (Jalisco y Guanajuato regionales)
31.-Fomentar y promover el deporte en los jóvenes.
32.-Obtener acceso al financiamiento de instancias estatales y federales para subsanar rezagos educativos y de salud.
33.-Recurrir a mecanismos externos de apoyo para el establecimiento de una política cultural integral y el establecimiento de una casa de la cultura.
34.-El entorno político nacional es propicio para un sano desarrollo de la democracia en el municipio.
35.-Mecanismos de concertación política con otras autoridades para el saneamiento del Lerma.
36.-Existencia de programas regionales para el manejo de residuos sólidos.

AMENAZAS

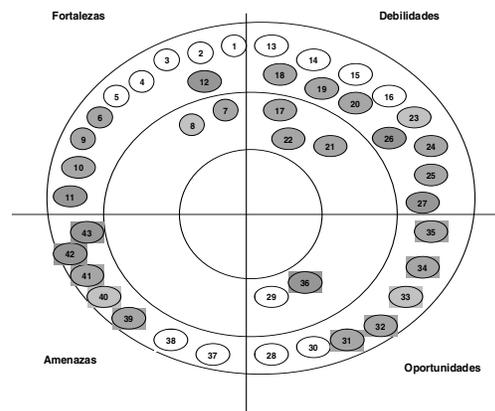
FORTALEZAS¹⁷

1.-Vocación agrícola como base de la economía.
2.-Las remesas como fuente de financiamiento.
3.-Ubicación estratégica y buenas vías de comunicación.
4.-Abundancia en mano de obra.
5.-La existencia de maquinaria agrícola.
6.-Escala de valores social como modo de integración familiar.
7.-La preservación de las tradiciones familiares.
8.-La voluntad para participar en obras y acciones que preserven la cultura.
9.-Existe un clima propicio para la participación ciudadana.
10.-Condiciones de paz y estabilidad política.
11.-Existe una relación estrecha entre sociedad y ambiente.
12.-Condiciones naturales privilegiadas.

DEBILIDADES

13.-Generación insuficiente de empleo.
14.-Mecanismos gubernamentales insuficientes para el desarrollo del campo.
15.-Escasos mecanismos de agregación de valor.
16.-Salarios bajos.
17.-Desorganización de la ciudadanía o bajo capital social.
18.-Insuficiencia en centros de salud.
19.-Desintegración familiar causada por alcoholismo y drogadicción.
20.-Rezago educativo.
21.-Falta de centros recreativos para la juventud.
22.-Falta de infraestructura física para la seguridad pública.
23.-Inexistencia de espacios físicos y de una política integral de promoción a la cultura.
24.-Falta de la clase política local para lograr acuerdos.
25.-Relación distante entre el gobierno estatal, federal y la ciudadanía.
26.-Falta de conciencia ambiental en general.
27.-Insuficiencia de centros de acopio de basura.

Representación Grafica del Análisis SWAT¹⁸



17 De aquí en adelante las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y amenazas en color blanco están inscritas en el ámbito económico, el naranja en lo social, el azul en lo cultural, el verde en lo político y el gris en lo ambiental.

18 A medida que el círculo se abre, se incrementa la intensidad o estructuralidad de la variable en consideración.

DIAGNÓSTICO TENDENCIAL DE NUMARÁN**INTRODUCCION**

El presente documento tiene como finalidad presentar una diagnóstico elaborado desde el gabinete que complemente y enriquezca la visión de reflexión colectiva abordada por el autodiagnóstico. En una primera instancia se presentaran las generalidades históricas, geográficas y físicas del municipio. Posteriormente se abordaran los aspectos productivos y sus elementos tales como la población, los medios de producción y el estado de desarrollo que guardan dichas fuerzas materiales. Se presentara además una panorámica de las condiciones supraestructurales del municipio, las cuales se encuentran vinculadas a su desarrollo social, la cultura y el gobierno.

En algunos casos, el análisis del comportamiento del municipio en sus principales tendencias se efectúa de manera comparativa utilizando como punto de referencia el Estado de Michoacán, agregándose también la visión regional. El esquema de regionalización utilizado es el de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal, según el cual el municipio pertenece a la región II Bajío que comprende los municipios de Angamacutiro, Coeneo, Churintizio, Ecuandureo, Jiménez, Morelos, Numarán, Panindícuaro, Penjamillo, La Piedad, Puruándiro, Tanhuato, Yurécuaro, Zacapu, Zináparo y José Sixto Verduzco.

Vale la pena señalar además que en el caso del análisis del comportamiento de las variables agrícolas, pecuarias y silvícola; en algunos casos se toman en consideración la información del VII Censo Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática el cual data desde 1991. No obstante que esta información tiene más de 10 años, es la versión de un censo agropecuario y por lo tanto la última fuente fidedigna que se posee.

I. GENERALIDADES.**I.1.- NOMENCLATURA****TOPONIMIA**

Numarán significa en lengua purepecha. "lugar de plantas aromáticas".

**ESCUDO**

En el escudo podemos distinguir varios elementos: en la parte superior podemos

encontrar dos dragones en honor al gran compositor de la marcha dragona, entre los dragones una flor que da origen al nombre del municipio "lugar de flores aromáticas y hermosas", en el cuerpo del escudo, dividido en cuarteles encontramos en el cuartel superior izquierdo la planta de maíz, trigo, sorgo, representando la actividad económica y comercial del municipio, en el cuartel superior derecho un molcajete, como muestra de la artesanía desarrollada en sus comunidades, en el cuartel inferior izquierdo muestra una de las tradiciones ancestrales del municipio, el pan de Numarán, y en el cuartel inferior derecho un campanario simbolizando su arquitectura histórica y religiosa. Todos estos elementos sustentados por el puente sobre el río Lerma que ha sido el detonante para el desarrollo de su economía y comercio con las regiones aledañas al municipio.

I.2. HISTORIA

La génesis del pueblo numérense se encuentra en la época precolombina.

En el año de 1529 el conquistador Nuño de Guzmán, se detuvo en Numarán a su paso en la conquista de Nueva Galicia, hoy Jalisco. Al consolidarse el gobierno español, en 1562, Numarán recibe el título de pueblo, otorgado por Don Luis de Velasco, segundo virrey de la Nueva España y le asignan, además, la advocación de Santiago. Por muchos años, fue vicaría fija del curato de Pénjamo, pero el señor Portugal lo segregó de este curato y lo agregó al de La Piedad, por las dificultades que "ocasionaba a los feligreses la creciente del río para la cómoda administración de los sacramentos".

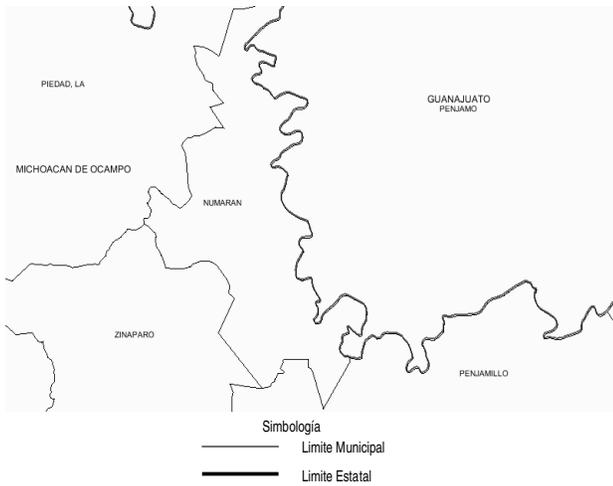
A principios del México Independiente, pertenecía al Partido de Puruándiro, era un pueblo de arrieros situados a orillas del río Grande, dedicado a curtir pieles, cultivo del maíz y magueyes.

El 24 de abril de 1877, fue constituido municipio con cabecera del mismo nombre.

I.3. ASPECTOS GEOGRÁFICOS**LOCALIZACIÓN**

Se localiza al norte del Estado, en las coordenadas 20°15' de latitud norte y 101°56' de longitud oeste, a una altura de 1,700 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte y este con el Estado de Guanajuato, al sur con Penjamillo y Zináparo, y al oeste con La Piedad. Su distancia a la capital del Estado es de 157 Km. por la autopista México-Guadalajara.

Figura I
Macrolocalización del Municipio



EXTENSIÓN

Su superficie es de 100.87 Km² y representa un 0.16% por ciento del total del Estado.

OROGRAFÍA

Esta configurada por el sistema volcánico transversal y el lomerío de la cañada; apareciendo fracturas topográficas en los cerros de la cofradía y de la cruz así como extensiones planas denominadas el valle del pescado y el valle largo.

Figura II.
Plano Topográfico del Municipio

HIDROGRAFÍA

La hidrografía del municipio la constituyen el río Lerma y pequeñas presas como La Soteleña, el Capulín y Lázaro Cárdenas.

Figura III.
Red Hidrográfica del Municipio

CLIMA

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 700.0 milímetros y temperaturas que oscilan entre 14.1 a 30.5 grados centígrados.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

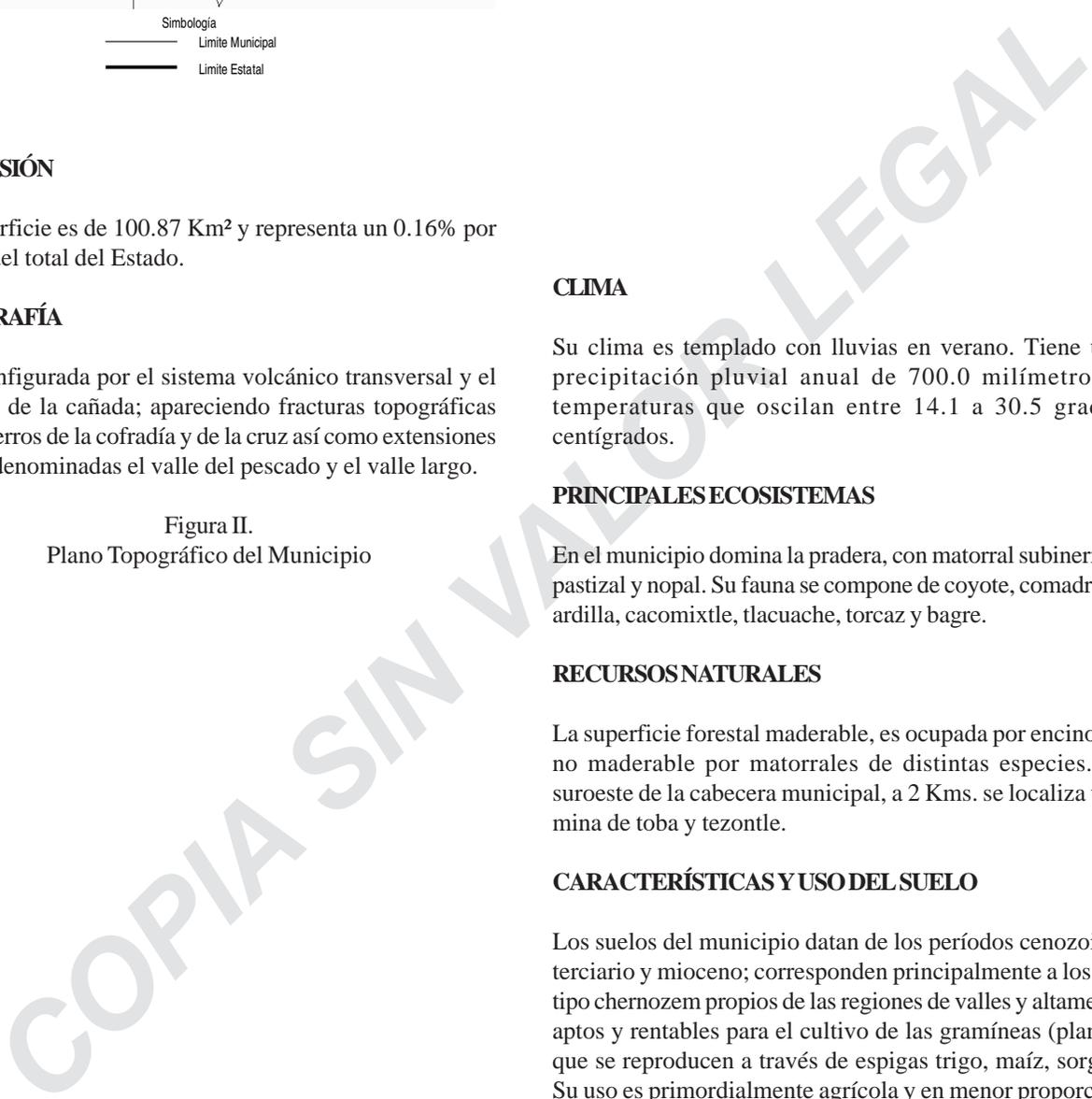
En el municipio domina la pradera, con matorral subinerme, pastizal y nopal. Su fauna se compone de coyote, comadreja, ardilla, cacomixtle, tlacuache, torcaz y bagre.

RECURSOS NATURALES

La superficie forestal maderable, es ocupada por encino; la no maderable por matorrales de distintas especies. Al suroeste de la cabecera municipal, a 2 Kms. se localiza una mina de toba y tezontle.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico, terciario y mioceno; corresponden principalmente a los del tipo chernozem propios de las regiones de valles y altamente aptos y rentables para el cultivo de las gramíneas (plantas que se reproducen a través de espigas trigo, maíz, sorgo). Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción forestal y ganadero.



II. DESARROLLO ECONÓMICO Y FUERZAS PRODUCTIVAS

II.1. POBLACIÓN

La población del municipio en 1990 y 2000 era de 10,128 y 9,703 habitantes respectivamente, mostrando una tasa de crecimiento negativa del 0.42 por ciento promedio anual, tendencia que se asemeja a la de la región. Esta situación contrasta con el comportamiento de la población el estado el cual mostró una tasa de crecimiento positiva. Es apreciable que si se desagregan los componentes del crecimiento poblacional (natalidad, mortalidad y saldo migratorio¹⁹) la tasa de crecimiento natural de la población del municipio es de 2.76 por ciento para el mismo periodo, por lo que se puede deducir que el saldo migratorio deja un efecto negativo sobre el crecimiento total de la población. El efecto que ejerce el saldo migratorio sobre la población del municipio es superior al que ejerce sobre el crecimiento poblacional del estado²⁰.

Esta situación (que encuentra su origen en la expulsión de fuerza de trabajo hacia el exterior) provoca que las densidades de población se reduzcan. En este sentido es que la densidad poblacional del municipio pasa de 100.41 en 1990 a 96.16 habitantes por kilómetro cuadrado en 2000. Esta densidad poblacional se encuentra por encima de la densidad poblacional del estado y en márgenes similares a los de la región. De esta situación se deduce que la concentración de población en el municipio impone presiones naturales sobre el crecimiento económico y el ambiente.

Queda claro además que la migración opera con una discriminación perversa, expulsando a la fuerza de trabajo más apta (varones, jóvenes, etc.). Así entonces, un saldo migratorio mayor del municipio en relación con el del estado parece asociarse con un índice de masculinidad menor en el primero en relación con el segundo. Es decir mientras que en el estado el índice de masculinidad se encuentra en 1.09 hombres por cada mujer en el municipio y la región este se encuentra en 0.86 y 0.89 respectivamente.

En el periodo de análisis en cuestión parece evidente además que el índice mencionado ha mostrado una reducción marginal en el municipio, lo cual contrasta con una tendencia a la inversa en el estado. Por lo que la proporción de varones en la población del municipio se ha venido reduciendo en los últimos diez años.

19 El saldo migratorio esta determinado por la diferencia entre inmigración menos emigración.

20 En el caso del estado la tasa de crecimiento natural es de 2.95 y el saldo migratorio la reduce a 1.23; mientras que en el caso del municipio el crecimiento natural es de 2.76 y el saldo migratorio la reduce hasta -0.42

En lo que respecta a la distribución espacial de la población, esta sigue habitando en espacios que oficialmente son considerados como rurales; a diferencia de lo que ocurre con la distribución de la población en el estado la cual es urbana mayoritariamente. La región en contraposición ha pasado de ser ligeramente rural a mayoritariamente urbana.

Sin embargo, en los últimos diez años ha aparecido un ligero aumento relativo de la población urbana en el municipio. Esto último es de especial importancia si se considera que en el municipio solo la cabecera esta considerada como zona urbana; por lo que en este periodo ha ocurrido un fenómeno de concentración en esa localidad, lo cual genera presiones evidentes sobre los servicios públicos en este espacio.

Las principales localidades en el año 2010 del municipio son Numarán la cual concentra el 45.43 por ciento de la población y Cañada de Ramírez con el 18.71 por ciento.

II.2. OCUPACIÓN Y CONCENTRACION PRODUCTIVA.

Los niveles de ocupación del municipio están cercanos al 100 por ciento al igual que los de la región y el estado. Este porcentaje tan alto de ocupación no refleja sin embargo la calidad de las relaciones de salario y el empleo en el municipio.

Las relaciones de trabajo asalariadas no se han extendido en el municipio al nivel que lo ha hecho en el estado. Así entonces, mientras que en el estado el 81.94 por ciento de la población ocupada recibe una retribución por su fuerza de trabajo en el municipio solo el 75.8 por ciento recibe remuneración. Esta situación refleja el hecho de la existencia de formas de relación laboral aun no capitalistas y primitivas.

Aún cuando los niveles de ocupación de la PEA sean elevados, los índices de dependencia económica son considerablemente altos en el municipio en relación con el Estado. Así entonces existen 3.1 dependientes económicos por cada activo. La población entonces esta constituida por un numero considerable de personas que no están en condiciones de laborar. Esta franja de la población ejerce presiones sobre la demanda de bienes y servicios y en el conjunto económico.

Son la agricultura y la ganadería las actividades que emplean a la mayoría de la población del municipio (43.66 por ciento de la Población Económicamente Activa), seguido del comercio (14.92 por ciento) y la manufactura (12.38 por ciento). Esta situación es fiel reflejo de la vocación productiva histórica y diferencial del municipio puesto que

en la región solo el 29.24 por ciento de la PEA se emplea en la agricultura, la ganadería y la pesca, porcentaje similar al del estado. Esta concentración de la actividad productiva en la agricultura y la ganadería impone al mercado laboral un problema de género lo cual se refleja en el hecho de que las tres cuartas partes de la población empleada es masculina. Vale la pena señalar que las tareas del campo son por lo general apoyadas por las propias mujeres, pero que las actividades de estas son consideradas las de una ama de casa que en su condición no es incluida dentro de las estadísticas oficiales como Población Económicamente Activa.

De la PEA total empleada en el municipio, es interesante señalar que un 10 por ciento no recibe remuneración alguna, un 12 por ciento recibe menos de un salario mínimo; un 53 por ciento entre uno y tres salarios mínimos. En general esta relación salarial actúa, como analizaremos mas adelante como un condicionante fundamental de condiciones precarias de vida y de relaciones laborales muy primitivas.

II.3. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

Una vez que se han señalado las actividades del municipio que emplean mayor fuerza de trabajo, se hace necesario proceder al análisis de las manifestaciones concretas de los fenómenos en cada una de estas actividades.

AGRICULTURA

A nivel mas desagregado esta actividad es la fundamental del municipio. Las características en general del desarrollo de esta actividad son las siguientes:

- a) La superficie de labor representa el 80 por ciento de la superficie total del municipio de los cuales un 50 por ciento esta considerada como superficie de riego y el restante 30 por ciento de temporal. El riego se encuentra mas difundido que en el conjunto de la región, situación que parece estar determinada por la potencialidad que representa el río Lerma;
- b) Los terrenos del municipio en su mayoría integran un gran llano que por sus características ambientales es apropiado casi totalmente para el desarrollo de agricultura mecanizada continua;
- c) Desde el 1991 Numarán contaba con 7 ejidos y comunidades agrarias; que tenían una superficie de 6 mil 105 hectáreas, de ellas 5 mil 047 se encontraban parceladas; la superficie laboral era 1 mil 068 de riego y 4 mil 300 de riego y temporal; en superficie de labor empleaban tecnología los 7 ejidos y comunidades; en las 7 unidades con superficie de labor se usaban

instalaciones y 3 de las 7 unidades utilizaban crédito o seguro;

Figura IV.
Núcleos agrarios del Municipio

- d) Las condiciones edafológicas dan al municipio altos rendimientos en el cultivo de gramíneas tales como el maíz, el sorgo y el trigo. Los cuales se encuentran considerablemente por encima de los rendimientos medios del estado principalmente en el ciclo primavera - Verano. Y son estos cultivos los principales del espacio territorial;
- e) Estos rendimientos se encuentran asociados también con altos niveles de tecnificación. Así entonces mientras en el estado el 84.63 por ciento de las unidades de producción emplean tecnología en actividades agrícolas; en Numarán lo hacen el 96 por ciento;
- f) Todo esto configura un escenario en el cual existen procesos con cierto grado de tecnificación y altos rendimientos capaces de generar renta de la tierra. Sin embargo esta renta de la tierra no es apropiada por el campesino en su carácter de dueño de dicho bien. En muchos casos ocurre que la producción es comprada por acaparadores que compran la producción por debajo de los precios de mercado, siendo estos los que se apropian de tal valor creado en la producción agrícola;
- g) No obstante estos niveles de tecnificación y los rendimientos en la producción de trigo y sorgo, una buena parte de la fuerza de trabajo incorporada en el proceso de producción era no remunerada; y,

- h) En el proceso de producción agrícola el campesino agrega al valor de su producto el quantum de trabajo de la mano de obra no remunerada. Sin embargo, el mercado no reconoce este valor al momento de que las mercancías agrícolas entran a la circulación. Este es uno de los orígenes de los bajos ingresos que perciben los campesinos.

GANADERÍA

El establecimiento de praderas cultivadas con fines pecuarios mediante labranza mecanizada se puede realizar en las llanuras del municipio con diferentes grados de dificultad, tanto para el desarrollo de las especies forrajeras a cultivar como para la movilidad del ganado en la zona de pastoreo.

Numarán contaba en 2002 con un total de 90,308 cabezas de ganado, entre bovinos, caprinos, aves, porcinos y otros. La mayor parte de ellos eran aves, bovinos, caprinos y porcinos. Sin embargo por la densidad de los productos vale la pena retirar a las aves de nuestras consideraciones. Esto último queda más claro si solo analizamos el volumen de la producción de carne y su valor según especie. En estos últimos indicadores queda de manifiesto la vocación porcícola del municipio.

En 1991, las unidades de producción ganadera que dedicaban su producción al autoconsumo eran el 73 por ciento a nivel estatal y el 58 por ciento en el municipio. La parte restante orientaba su producción al mercado. Esta situación habla de la existencia de un amplio margen de productores que concurren al mercado, sin embargo existe otra franja que no participa en el y que es incapaz de generar ingresos monetarios que le permitan acceder a satisfactores adicionales a la carne a través de tal mecanismo. Esta situación es explicada en buena medida por los bajos precios de los productos pecuarios lo cual desincentiva al productor a llevar sus bienes al mercado.

El grado de tecnificación de la producción bovina del municipio era similar al del estado en 1991. Así entonces, en ambos casos el porcentaje de unidades de producción que utilizaban tecnología era cercano al 90 por ciento.

Esta situación es diferente a la que ocurría con la producción porcícola en 1991. Mientras que en el estado las unidades de producción que utilizaban tecnologías era del 66 por ciento, en Numarán el uso de tecnologías ya se había difundido en un 95 por ciento de las unidades de producción.

Toda esta situación pone de manifiesto la capacidad que tiene el sector pecuario, en concreto el porcícola, para

avanzar en procesos de agregación de valor que permitan al productor elevar sus ingresos y potencializar el aprovechamiento de las condiciones naturales que le son propicias para la actividad.

SILVICULTURA

La posibilidad de efectuar una explotación forestal comercial de productos maderables y no maderables es muy escasa en Numarán. Esta condicionante natural viene a determinar la nula producción forestal del municipio.

MANUFACTURA

La actividad industrial es marginal en el municipio. Se concentra, salvo raras excepciones, en producciones meramente artesanales que las estadísticas oficiales incluyen en el sector manufacturero al lado de actividades que tienen grados de tecnificación aun mayores.

Es la producción de alimentos, de textiles y de bienes de madera, las que concentran un gran porcentaje de las unidades económicas manufactureras de Numarán en el año 2000. Por sus activos fijos, personal ocupado, remuneraciones y valor agregado, es el primer sector de la producción manufacturera el que concentra más de la mitad de la capacidad económica de todo el sector en el municipio.

Sin embargo vale la pena destacar la nula dinámica económica que la manufactura mostró en el año en consideración. Esto se ve reflejado en el estancamiento de sus activos fijos (es decir todos los sectores mostraron ceros en el renglón de formación bruta de capital fijo). Como consecuencia de ello la creación de empleos y el efecto multiplicador de esta rama es nulo.

Vale centrar la atención en esta última consideración puesto que la manufactura es la rama de la producción que mas engarces económicos y tecnológicos posee, y su nula dinámica le imprime ese efecto al conjunto de la economía local. Aquí se puede apreciar la incapacidad estructural que la economía municipal posee para engarzar su producción primaria a una cadena de valor con la rama manufacturera.

COMERCIO Y SERVICIOS

Al igual que en el conjunto del estado la actividad comercial absorbe buena parte del sector terciario de la producción. En el caso del Numarán esta proporción es de las tres cuartas partes, siendo el comercio al menudeo el subsector más importante del conjunto de actividades terciarias.

Al interior de los servicios destacan por su importancia los

servicios médicos así como los restaurantes y hoteles.

Estos sectores pueden ser detonantes de la economía local, puesto que son intensivos en mano de obra. El municipio ofrece potencialidades en rama turística debido en lo fundamental a su ubicación estratégica y los atractivos turísticos potenciales.

Cuadro I.
Principales atractivos turísticos del municipio

Empty space for Cuadro I content

Cuadro II.
Las Ruinas de El Triunfo

Se cree que fue habitado antes que llegaran los españoles por Purepechas o Aztecas ya que a una cuadra de la iglesia se encontraron algunas piedras labradas. Entre ellas una que según los arqueólogos es Quetzalcoatl (la serpiente emplumada) ya que ese era uno de los dioses de los Aztecas o Purepechas. Esta piedra fue encontrada por Antonio Herrera Cabrera cuando escarbaban para el agua potable en 1988. Esta piedra estaba como a un metro de enterada y aun se cree que puede haber mas cosas enteradas en este sitio. Y además a unos 2 kms. se encuentra la zona arqueológica denominada (cerrito cercado). Desde ese entonces no se tiene algún otro reconocimiento hasta la época de la revolución.

Cuadro III.
Letra de La Marcha Dragona, cívica/militar para el izamiento de la Bandera Nacional Mexicana

Se levanta en el mástil mi bandera,
como un sol entre cefiros y trinos,
muy adentro en el centro de mi generación
hoy me siento contento, hay vida en mi corazón.

Es mi bandera la enseña nacional,
serán estas notas su cántico marcial,
desde niños sabemos venerarla y también
por su honor morir.

El soldado la iza con esmero,
y como un rayo de luz se eleva al cielo
inundando a la tierra ese lienzo tricolor
no hay más digna epopeya de fervor y patrio amor.

Es mi bandera la enseña nacional,
serán estas notas su cántico marcial...

INFRAESTRUCTURA: ELECTRICIDAD

En el periodo que va de 1997 a 2002, Numarán tuvo una tasa promedio anual en el numero de usuarios de energía eléctrica del 3.47 por ciento, cifra que es superior a la tasa de crecimiento poblacional, la cual puede ser utilizada como medida del incremento en la demanda de bienes y servicios públicos.

El crecimiento en el abasto de energía eléctrica es mas evidente cuando se analiza el crecimiento en el volumen de ventas de la Comisión Federal de Electricidad para el municipio. Esta cifra fue cercana al 36 por ciento promedio anual y muy superior al 3.06 por ciento del estado.

La composición de la demanda de energía eléctrica guarda relación con la especialización productiva del municipio. El primer demandante del servicio es la actividad agrícola (35 por ciento) seguido de la industria (34 por ciento) y la demanda residencial (17 por ciento). Esta estructura difiere de la estatal en donde la industria demanda casi el 70 por ciento de la energía seguida por las casas-habitación con un 19 por ciento, mientras que el campo solo exige 3.26 por ciento.

De las 9 localidades del municipio con más de 100 habitantes, el 100 por ciento poseen el servicio de energía eléctrica aunque 3 lo reciben solo de manera parcial. Quedan además al margen del servicio 1,360 habitantes. En términos de viviendas, para el año 2000 el 98.32 por ciento reporta tener acceso al servicio.

Figura V
Cobertura de Energía Eléctrica en las viviendas de la Cabecera Municipal. 2000



INFRAESTRUCTURA: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Un punto nodal de Numarán es su capacidad para comunicarse y con ello potencializar la ventaja estratégica que representa la ubicación geográfica.

Numarán capta señales de estaciones de radio AM-FM, canales de televisión nacional e internacional con antenas parabólicas, además de periódicos y revistas de cobertura estatal y regional.

El municipio se encuentra comunicado por la autopista de cuota México-Guadalajara, a 22 Kilómetros del tronque en la localidad de Churintzio. Por la carretera federal No. 37 tramo Carapan-Numarán y por la carretera No. 37 y 15 Morelia-Zacapu-Carapan-Numarán. La comunicación de la cabecera municipal a sus comunidades se realiza a través de caminos vecinales de terracería y algunos pavimentados. Cuenta también con servicio de correo, teléfono, fax y cobertura de telefonía celular. Además de que existe un centro de acceso a Internet completamente gratuito.

Numarán cuenta además con 1528 automóviles particulares así como con 2349 camiones de carga particulares.

Figura VI
Red Carretera Municipal

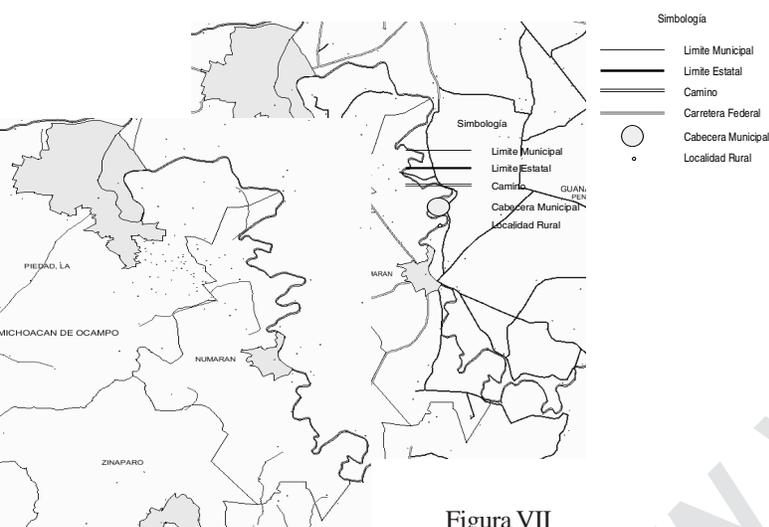


Figura VII
Red de Caminos Municipal

III. MANIFESTACIONES SUPRAESTRUCTURALES: EL DESARROLLO SOCIAL

Como resultado del conjunto de aristas y múltiples variables que inciden en la configuración económica del municipio, aparecen manifestaciones sociales, culturales, políticas y de diversa índole que se encuentran altamente determinadas por las condiciones estructurales que ya se han señalado.

Un conjunto social como tal es indisoluble. Así entonces, el modo en el que las sociedades y los núcleos poblacionales se asocian para producir sus medios de vida, alterando la naturaleza de ellos mismos y la que les rodea; actúa como condicionante de sus modos de actuar social.

Todo análisis del modo de producción social pasa por la revisión de las formas de relación social de producción y el estadio que guardan los medios de producción. Pero este análisis no solo debe efectuarse en la esfera únicamente de la producción en tanto mera abstracción, sino que además debe procederse al análisis del conjunto dialéctico de producción - distribución - circulación - consumo. En cada espacio regional este conjunto dialéctico encuentra manifestaciones muy concretas, condicionadas por los factores naturales, históricos y sociales.

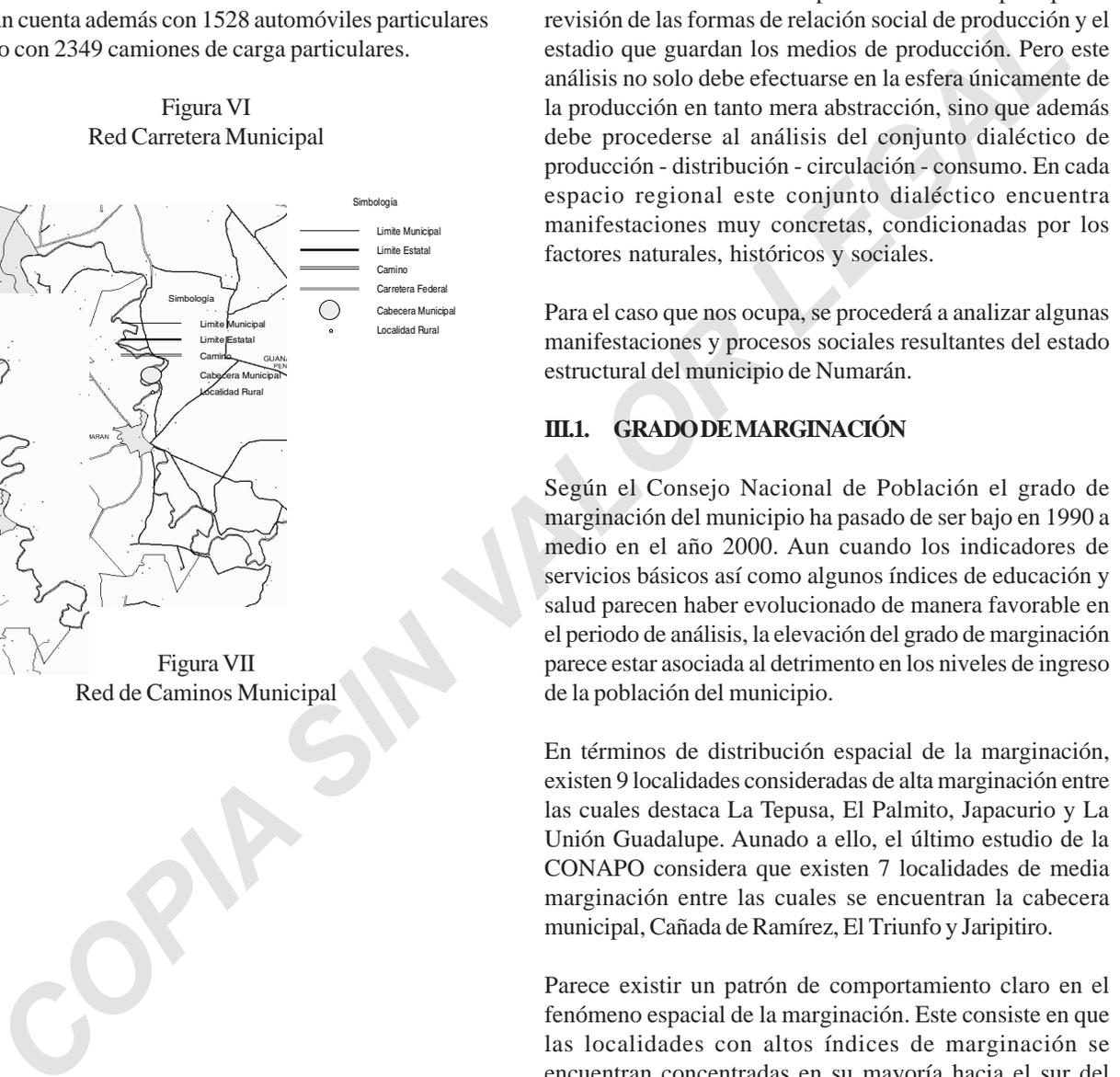
Para el caso que nos ocupa, se procederá a analizar algunas manifestaciones y procesos sociales resultantes del estado estructural del municipio de Numarán.

III.1. GRADO DE MARGINACIÓN

Según el Consejo Nacional de Población el grado de marginación del municipio ha pasado de ser bajo en 1990 a medio en el año 2000. Aun cuando los indicadores de servicios básicos así como algunos índices de educación y salud parecen haber evolucionado de manera favorable en el periodo de análisis, la elevación del grado de marginación parece estar asociada al detrimento en los niveles de ingreso de la población del municipio.

En términos de distribución espacial de la marginación, existen 9 localidades consideradas de alta marginación entre las cuales destaca La Tepusa, El Palmito, Japacurio y La Unión Guadalupe. Aunado a ello, el último estudio de la CONAPO considera que existen 7 localidades de media marginación entre las cuales se encuentran la cabecera municipal, Cañada de Ramírez, El Triunfo y Jaripitiro.

Parece existir un patrón de comportamiento claro en el fenómeno espacial de la marginación. Este consiste en que las localidades con altos índices de marginación se encuentran concentradas en su mayoría hacia el sur del municipio en la zona colindante con el municipio de



Penjamillo y hacia el norte en la zona limítrofe con el estado de Guanajuato y La Piedad. En contraparte los niveles de marginación medios están concentrados cerca de la cabecera municipal.

El fenómeno es complicado en su análisis y no existe evidencia numérica que permita desagregar dicho fenómeno hasta el nivel municipal. Sin embargo es posible arribar a algunas conjeturas:

- a) La excesiva especialización de los productores agrícolas del municipio en el trigo, el sorgo y la porcicultura actúa en detrimento de los niveles de ingreso, debido a que estos productos de nula industrialización rara vez tienen un comportamiento en sus precios similar al del comportamiento de los bienes básicos. De esta forma los ingresos de los productores no crecen en igual proporción que los precios de sus satisfactores;
- b) Al no existir formas de empleo remuneradas que incorporen a la mano de obra que se desemplea en los tiempos muertos de las parcelas, los productores agrícolas cargan a su producción el valor de la fuerza de trabajo de dichos tiempos muertos. Sin embargo las condiciones medias, determinadas por el mercado, valoran al trigo, sorgo y cerdos; por debajo del valor que estos bienes verdaderamente incluyen;
- c) Los productores agrícolas que poseen tierras con alta rentabilidad en la producción de trigo y sorgo generan rentas que se originan en las condiciones naturales del terreno. Sin embargo estas diferencias entre el precio del mercado y el precio de producción que tienen los productos, y que en apariencia serían favorables para el productor; son en realidad apropiados por empresarios que adquieren estos bienes a precios por debajo de los del mercado;
- d) En algunos casos, cuando el campesino no posee tierras ni tractor, las condiciones de rentabilidad de la tierra permiten que la producción del trigo y el sorgo provea los excedentes necesarios para que el productor liquide la renta de estos bienes;
- e) Estas dos últimas circunstancias actúan en perjuicio del productor agrícola sobre el cual pesa la explotación de los acaparadores de tierra y de granos;
- f) Cuando el campesino no posee las condiciones necesarias para rentar tierra, alquila su fuerza de trabajo en empleos y subempleos con condiciones precarias de trabajo, tales como la recolección de

basura; y,

- g) El Rio Lerma actúa también como una variable de elevación en los niveles de marginación. Esta situación opera cuando ocurre la creciente del río en los periodos de lluvia; inundando parcelas, propiedades y destruyendo bienes. Este fenómeno también actúa en detrimento de la rentabilidad de la tierra puesto que la creciente arrastra el humus de las parcelas dejándolas paulatinamente en condiciones de infertilidad.

III.2. INGRESOS COMO VARIABLE DE MARGINACIÓN.

Para demostrar que el ingreso del municipio originado fundamentalmente en la producción agrícola no ha crecido al ritmo del crecimiento de los precios de los bienes básicos, se ha procedido de la siguiente manera:

- a) Se ha construido un índice simple compuesto por el precio de la carne de cerdo, el trigo y el sorgo. Este índice permitirá evaluar el crecimiento del ingreso de los productores de dichos bienes. Dicho índice se construyó tomando como base los precios de dichos bienes para el año de 1994. Este índice lo hemos denominado Índice de Precios de Producción Agropecuaria;
- b) Se ha utilizado como indicador del crecimiento de los precios de los bienes de la canasta básica al Índice Nacional de Precios al Consumidor con base 1994;
- c) La Gráfica XI.1 muestra el comportamiento comparado de ambos índices. En esta se puede apreciar:
 - a. Que a partir de 1995 la tendencia en el crecimiento del índice de precios de la producción agropecuaria se encuentra por debajo de la del índice de precios al consumidor.
 - b. Si el primer índice es entonces un indicativo de lo que ocurre con el ingreso de los productores de los bienes que considera el indicador, entonces es claro que dichos ingresos no están creciendo al ritmo en el que lo hacen los precios de los bienes básicos.

Todo esto permite observar como el ingreso actúa como una variable de pauperización de las condiciones de vida de la población del municipio.

III.3. VARIABLES DEL DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

En Numarán hacia el año 2010 el 87.64 por ciento de las personas mayores de 15 años son consideradas alfabetos, cifra ligeramente superior a la del estado de Michoacán. En términos de género el 88 por ciento de los hombres y el 87 por ciento de las mujeres son alfabetas. Esta ligera diferencia de alfabetización en términos de género parece equilibrarse al considerar al conjunto de la población entre los 6 y los 14 años de edad.

En educación preescolar hacia el ciclo 2011 - 2012 existían matriculados 527 alumnos. Resulta importante señalar que los niveles de deserción escolar se han ido abatiendo a lo largo del periodo que va de al 2012²¹, mismos que en todo el periodo en consideración han estado por encima de los del estado. Un dato a considerar es el del promedio de alumnos que son atendidos por cada profesor puesto que permite acercarnos a la calidad en la atención educativa específica de cada espacio territorial. Para el caso de este nivel educativo este dato se encuentra en el periodo de análisis por encima del indicador del estado. Así entonces en el año 2012 existían en el estado 28 alumnos por profesor mientras que en el municipio esta cifra era de 33.

El nivel de deserción escolar estimado para el ciclo 2011 - 2012 era del 21.86 por ciento. El número de alumnos promedio atendidos por profesor se encontraba ligeramente por debajo del promedio estatal para el ciclo en cuestión. Esta situación se observa en todo el periodo en consideración.

En la educación secundaria, el municipio reportó 779 alumnos inscritos para el ciclo 2011 - 2012 y 692 alumnos egresados. Es importante señalar la reducción sustancial que sufre la matrícula en el paso del nivel primaria a la secundaria. Al interior de este nivel educativo los niveles de deserción escolar han estado en el periodo de análisis por debajo de los índices promedio estatales, ocurriendo la misma situación en cuanto a alumnos atendidos en promedio por profesor.

El hecho de que los niveles de deserción escolar al interior de cada nivel educativo sean significativamente bajos

21 El grado de deserción escolar es solo un estimado que se calculo tomando un rezago equivalente al periodo que dura oficialmente la estancia de un alumno regular en cada nivel educativo. Así entonces el rezago escolar del nivel preescolar se calculo restando de los alumnos inscritos en el ciclo escolar t - 3 los alumnos egresados del ciclo escolar t, para dividir esta resta entre el numero de alumnos inscritos en el periodo t - 3. De aquí en adelante se hará mención a estos índices de deserción escolar teniendo en cuenta esta consideración

(incluso por debajo de los niveles estatales) puede ser indicativo de que los alumnos suelen concluir sus estudios en cada nivel educativo. Sin embargo la reducción de la matrícula del nivel primaria a la secundaria puede reflejar que los alumnos, una vez que han concluido sus estudios en el primero ya no continúan hacia el siguiente nivel, o bien que el siguiente nivel educativo es cursado en otro municipio. Estos índices de deserción escolar entre niveles educativos es necesario abatirlos como parte de una estrategia que sea capaz de formar fuerza de trabajo que agregue valor a través del conocimiento a los productos que son elaborados en el municipio.

Numarán no reporta cifras en niveles de educación media superior y superior.

VIVIENDA

La disponibilidad de servicios al interior de las viviendas esta en todos los rubros por encima de las cifras del estado. Así entonces en Numarán el 98 por ciento de las viviendas disponen de agua, el 87 por ciento disponen de drenaje y el 98 por ciento cuenta con el servicio de energía eléctrica.

Figura VIII.

Disponibilidad de agua entubada al interior de las viviendas en la cabecera municipal



Las zonas marcadas con color rojo indican las regiones de la cabecera municipal en las cuales el 83 al 86 por ciento de las viviendas poseen agua al interior. La zona de color gris un intervalo del 73 al 76 y la de color gris un intervalo del 70 al 73 años.

Figura IX.

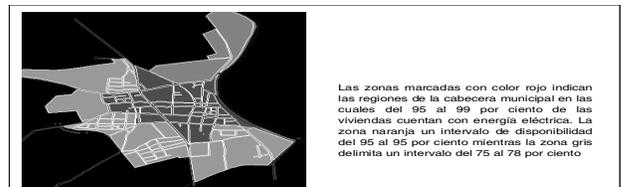
Disponibilidad de drenaje en las viviendas en la cabecera municipal



Las zonas marcadas con color rojo indican las regiones de la cabecera municipal en las cuales del 24 al 30 por ciento de las viviendas no cuentan con drenaje. La zona de color gris un intervalo del 1 al 5 por ciento

Figura X.

Disponibilidad de electricidad en las viviendas en la cabecera municipal



Las zonas marcadas con color rojo indican las regiones de la cabecera municipal en las cuales del 95 al 99 por ciento de las viviendas cuentan con energía eléctrica. La zona naranja un intervalo de disponibilidad del 95 al 96 por ciento mientras la zona gris delimita un intervalo del 75 al 78 por ciento

Figura XI.
Viviendas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica



El material predominante de las viviendas del municipio es el cemento y el firme en el 54.25 por ciento de las viviendas, la madera, el mosaico y otros recubrimientos es el material predominante en el 35 por ciento de las viviendas. Las losas de concreto y las tejas son el principal material con que se cubren los techos de las viviendas numarenses.

El 97 por ciento de las viviendas son en casa sola, cifra que rebasa ligeramente al 93 por ciento estatal. El 80 por ciento de las viviendas en el municipio poseen de 2 a 5 cuartos y tres cuartas partes utilizan de 2 a 4 dormitorios.

La concentración de habitantes en las viviendas del municipio es de 4.73 mientras que en el estado la cifra se encuentra en 4.64

Figura XII
Promedio de habitantes por vivienda en la cabecera municipal



SALUD

El Municipio de Numarán cuenta con muy pocas unidades medicas insuficientes para cubrir las necesidades de salud mas apremiantes de su población resultando prácticamente nula en comparación con la cantidad total que se maneja en el estado debido a que la infraestructura del sistema de salud no se ha desarrollado lo necesario para cubrir de manera eficiente esas carencias con que cuenta el municipio, apenas son 4 los consultorios con un solo medico responsable cada uno a los que pueden recurrir los pacientes a recibir atención medica y la mayoría se encuentra en la cabecera municipal.

Actualmente en el municipio se hace mas frecuente el padecimiento de enfermedades endémicas como la hipertensión arterial y la diabetes provocado probablemente por el consumo excesivo de grasas poli saturadas contenidas en la carne de cerdo y por cuestiones genéticas ; así lo informo la directora del DIF del municipio, padecimientos que tienen que ser tratados en instancias mas emergentes en el Municipio de La Piedad ya que no se cuenta con una clínica que otorgue consultas de especialidades.

Los derechohabientes del IMSS en el municipio prácticamente no varió de 1998 al 2011 sin embargo los usuarios mediante el programas del IMSS solidaridad disminuyó en ese periodo.

IV. JUSTICIA, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

IV.1. SEGURIDAD PÚBLICA

Se ha señalado con insistencia que el municipio posee una ubicación estratégica. Sin embargo esta situación geográfica propicia a que el municipio pueda potencializarse como un caldo de cultivo al delito y la impunidad.

Sin embargo, al parecer las cifras de delitos cometidos tanto en el fuero común como en el federal no son concluyentes sobre el problema. Solo se poseen datos sobre el número de delincuentes sentenciados, cifras que no se acercan, según la experiencia nacional, a la realidad en la incidencia delictiva.

Numarán reporto solo 3 sentenciados por delitos de ambos fueros. Esta cifra represento el 0.3 por ciento del total de sentenciados en el estado.

IV.2. FINANZAS PÚBLICAS

El municipio percibió ingresos brutos de \$ 17' 343,295.05 pesos para el año 2011 y de \$ 29 '025,354.65 pesos para el año 2012. Destaca la alta dependencia del municipio en relación con las aportaciones y participaciones federales. Este fenómeno se origina en la incapacidad de recaudación tributaria de los Ayuntamientos pero sobre todo en los niveles tan magros de actividad económica gravable para el Ayuntamiento.

Por el lado de los egresos el municipio muestra onerosas erogaciones en servicios tanto personales como generales. La carga administrativa total del Ayuntamiento representa cerca del 60 por ciento de los egresos, situación que hace ineficiente el gasto publico del municipio al destinar a obra y acciones sociales solo el 34 por ciento de los egresos reportados en el 2012.

Existe una sangría adicional de recursos financieros que pesa sobre el presupuesto público del Ayuntamiento y esta se origina en el pago de la deuda pública del municipio que se incremento de \$ 2'223,424.66 del total de los egresos en el año 2011 a la cantidad de \$ 8'628,229.88 en el 2012.

Los fondos de apoyo municipal que emanan del Ramo 33 considerado en la Ley de Coordinación Fiscal vigente, han mostrado una tendencia fluctuante en los últimos 5 años. No obstante para el ejercicio fiscal del 2013 el municipio dispondrá de \$ 3'642,436.00 del Fondo de Infraestructura Social y de \$ 4'564,755.00 provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

IV.3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

AYUNTAMIENTO 2005 - 2007

- Presidente Municipal.
- 1 Síndico.
- 4 Regidores de Mayoría Relativa.
- 3 Regidores de Representación Proporcional.

Las principales comisiones del cabildo son:

- a) Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo;
- b) Comisión de Educación Pública;
- c) Cultura y Turismo;
- d) Comisión de la Mujer, Juventud y el Deporte;
- e) Comisión de Salud, Asistencia Social y Asuntos Migratorios;
- f) Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y,
- g) Comisión de Ecología, Asuntos Agropecuarios y de Pesca.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO:

Secretaría del Ayuntamiento

Sus funciones son: Secretario de Actas del Ayuntamiento, Atención de Audiencia, Asuntos Públicos, Junta Municipal de Reclutamiento, Acción Cívica, Jurídico y Aplicación de Reglamentos, Archivo y Correspondencia, Educación, Cultura, Deportes, Salud, Trabajo Social.

Tesorería

Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorías Causantes, Coordinación Fiscal, Recaudación en Mercados, Recaudación en Rastros.

Obras Públicas

Sus funciones son: Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, Rastro, Alumbrado, Limpia.

Desarrollo Social

Sus funciones son: Planeación y Ejecución del Programa del Ramo 026, Deserción Escolar, Fondo de Desarrollo Social Municipal, Apoyo a la Producción, Reforestación.

Seguridad Pública

Sus funciones son: Policía, Tránsito, Centro de Readaptación Municipal

Oficialía Mayor

Sus funciones son: Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén, Talleres.

DIF

Sus funciones son: Asistencia Social.

Agua Potable

Sus funciones son: Agua Potable, Alcantarillado.

Reglamentos

Sus funciones son: Supervisar el cumplimiento de las medidas establecidas para los giros comerciales, ejecución de los reglamentos

Autoridades Auxiliares

La Administración Pública Municipal fuera de la cabecera municipal, está a cargo de dos Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, cumpliendo en su cargo 3 años. En el municipio de Numarán no existen Jefes de Tenencia y hay 11 Encargados del Orden, quienes ejercen principalmente las siguientes funciones:

- Dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público.

-
- Conformar el padrón de habitantes de su demarcación.
 - Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras.
 - Procurar el establecimiento de escuelas.
 - Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias.
- Aprender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

Regionalización Política

Pertenece al Distrito Electoral Federal I con cabecera en La Piedad y al Distrito Electoral Local IV con cabecera en La Piedad.

COPIA SIN VALOR LEGAL